

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2018**

Presidente:

Ilma. Sra. Concejala, doña Esther Gómez Morante.
Ilmo. Sr. Concejal, don Mauricio Valiente Ots

Grupo Municipal Socialista

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (Portavoz)
Don Javier García Morodo (Portavoz Adjunto)
Don Fernando Jaime Rodríguez García
Doña Gloria San Martín Barrutia

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Don Stefan Meyer (Portavoz)
Doña Carmen Bonet Borrás (Portavoz Adjunto)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don David Penado Fernández
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Doña Olga Ockier Brito

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo

* Vocales-Vecinos:

Doña Ascensión Pedrajas Ortega (Portavoz)
Doña Laura Zapata Rey (Portavoz Adjunta)
Doña Asunción Cristóbal López

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (Portavoz)
Don Francisco Montoro Carrión (Portavoz Adjunto)
Doña Soraya María Escudero Fernández
Don Manuel Jesús Granado Gago
Doña Ana Collado Jiménez
Doña Carmen Cervantes Guijarro
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Ana Catalina Ballesteros Fernández

No asistieron a la sesión el Sr. Concejal-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y la Vocal Vecina, doña Almudena Arroyo de Hita.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las diecinueve horas y quince minutos del día nueve de octubre de dos mil dieciocho se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos del Centro Cultural Nicolás Salmerón, sito en la calle Mantuano, nº 51, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

La Concejal-Presidente: Comienza el Pleno ordinario, correspondiente al mes de octubre de 2018 del Distrito de Chamartín. En primer lugar quiero presentarme para quien no me conozca, soy Esther Gómez, soy Concejala de Carabanchel y de Chamberí y estoy sustituyendo, en este caso, a Mauricio Valiente que no podía estar presente en el Pleno ordinario y me ha pedido que por favor que proceda a su sustitución, así que me toca hoy dirigir el pleno, espero que me lo pongan fácil entre todos y todas. Bien pues iniciamos entonces el orden del día, un poquito de silencio por favor. Señora Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias, buenas tardes de nuevo. (Lee)

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 11 de septiembre de 2018.

La Concejal-Presidente: ¿Hay alguna palabra con respecto al acta? ¿Alguna corrección o algo? ¿No? Pues pasamos por lo tanto a la aprobación del acta. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** A favor

La Concejal-Presidente: ¿Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

La Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

La Secretaria: Buenas tardes (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

2.Proposición nº 2018/1009129 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Se solicita a la Junta Municipal de Distrito o en su defecto a que se inste a las áreas pertinentes para que con objeto de garantizar y ampliar la transparencia y profundizar en las buenas prácticas de gobierno abierto, se complemente el actual sistema de vídeo-acta, con el antiguo sistema de transcripción por escrito y se ponga a disposición de los tableros de información de la Junta Municipal de Distrito o espacios oportunos, con objeto de eliminar la brecha digital que esta decisión ha generado en aquellas personas del Distrito que no tienen acceso o conocimiento sobre el entorno digital".

La Concejal-Presidente: Muy bien. Para presentar la iniciativa tiene la palabra por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos, Asunción Cristóbal por un tiempo máximo de cinco minutos. Perdón, porque todavía no les tengo localizados. Sí, gracias.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** Buenas tardes, vamos a ver, creemos que es necesario complementar el actual sistema de video-acta con el antiguo sistema de transcripción por escrito. El actual sistema de vídeo-acta



por sí solo no es operativo para obtener con la debida celeridad la información buscada y no es operativo ni para los partidos políticos que tenemos que trabajar con ella, ni para el ciudadano que busca una información concreta. Cuando el acta se realizaba por escrito, simplemente con acudir al orden del día de la sesión, localizabas el punto o los puntos que eran de tu interés y cómo están numerados acudías al acta de la sesión, buscabas el número y así inmediatamente tenías toda la información de cómo se había desarrollado esa proposición o pregunta. Todo esto sin mencionar que con el actual sistema de vídeo-acta al no tener traductor simultáneo de signos, las personas con sordera quedan totalmente excluidas de la información y de lo que sucede en el pleno. La realidad es que actualmente, si quieres saber algo de lo haya ocurrido en un pleno, tienes que enfrentarte a un vídeo e ir tanteando mediante prueba y error hasta llegar al punto que te interesa, lo cual supone una increíble pérdida de tiempo. Por todo ello, nuestra proposición es complementar el actual sistema con el anterior. Gracias.

La Concejales-Presidente: Gracias a usted. Especialmente por no agotar los tiempos. Esto es una maravilla, a ver si es así en todo el pleno y cojo costumbres para los míos. Tiene la palabra por parte del equipo de gobierno, Eva Serrano, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias. Buenas tardes. En primer lugar, vamos a apoyar la proposición. El sistema de vídeo-actas nosotros lo debatimos en el primer pleno ordinario de esta Junta, hubo acuerdo de todos los partidos. Que es un método que mejora la transparencia, la participación ciudadana, la inmediatez en la que tienen los ciudadanos acceso a lo que sucede en los plenos. Creemos que es un adelanto pero efectivamente compaginar ambos sistemas, creemos que puede dar profundidad a la calidad de la información que estamos dando a la ciudadanía y al resto de compañeras y compañeros de otras agrupaciones. Teniendo en cuenta esto, lo vamos a apoyar también. Sabemos que el sistema de vídeo actas está todavía en un proceso de transformación. Es necesario que se pueda colgar en la web, que exista un repositorio en la web municipal que permita el visualizado diferido. También, efectivamente, es necesario que el audio vaya acompañado de texto, para que sea totalmente accesible. También sabemos que existe la brecha digital con parte de la ciudadanía, para ellos es más accesible el formato papel, y bueno básicamente por estas razones, vamos a apoyar la proposición. Gracias.

La Concejales-Presidente: Muchas gracias a usted. Tiene a continuación la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera. Tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Muchas gracias. Nosotros en ningún caso estamos de acuerdo en dar pasos atrás, sino que creemos que debemos caminar siempre hacia delante. Máxime cuando fue este Grupo Socialista de Chamartín, los promotores de que estas sesiones se graben, se cuelguen en la red y se retransmitan en directo. No creemos y desde luego tendremos ocasión de entrar en profundidad en este tema de la brecha digital, un poquito más adelante. No creemos decía, que la brecha digital se supere como dice Ciudadanos, sino todo lo contrario. Dando herramientas para quienes aún no acceden a estos sistemas tecnológicos, puedan hacerlo. Pero además, hay un tema de fondo, que no sé si Ciudadanos ha valorado, cuando redactaba esta iniciativa. Se trata de la Ley de Procedimiento Administrativo en su última reforma. Esta norma que regula, en buena medida, el comportamiento de las administraciones públicas en todo su contenido, de manera continuada hace una apelación a terminar con el papel y que todas las comunicaciones que emanen de cualquier administración, en la medida de lo posible, se hagan por vías electrónicas. Es cierto que nuestros vídeos actas tienen mucho que mejorar. Pongo sobre la mesa, como modelo, las de la Asamblea de Madrid, que están perfectamente minutadas, por interviniente, intervención, réplica y réplica, con lo que es realmente sencillo ir de una intervención a otra. Por favor, no sigan otros ejemplos, como el Congreso, que es parecido en dificultad a lo que tenemos aquí ahora. Es cierto, como decía, que hay muchísimo que mejorar respecto a los vídeos actas de esta Junta Municipal. Hoy revisando, me he encontrado con las del Pleno de Presupuestos, que son cuatro o cinco partes, que es un horror intentar llegar a alguna intervención. Efectivamente, hay que verse cuatro o cinco vídeos, todos seguidos, ir de uno a otro, para intentar encontrar una intervención. Así que yo animo a la Junta Municipal a que mejore esos vídeos actas para no encontrarnos proposiciones de este tenor. Por otro lado, si Ciudadanos, que siempre se preocupa especialmente, por este tema, no sé si ha calculado, el coste económico de hacer las transcripciones y las copias por supuesto, ya que las Juntas Municipales no tenemos ni estenotipistas ni taquígrafas, figuras que en parlamentos, en otros lugares sí que tienen a disposición de las cámaras, pero aquí no. Así que con nuestro voto en contra, animamos a Ciudadanos a pensar en otras medidas más apropiadas para acabar con la brecha digital, si es lo que realmente les preocupa y no su propia comodidad. Y a Ahora Madrid, a mejorar y bastante las vídeo actas, haciéndolas más accesibles, fáciles y

amenas para los ciudadanos que estén interesados en un punto concreto, y esto sí lo veo especialmente importante, porque desde luego, y lo decía, son un auténtico horror intentar encontrar una intervención. Es muy sencillo, minutarlas, poner el interviniente, réplica, dúplica y desde luego para todos, sobre todo para los ciudadanos, sería mucho más sencillo, intentar acceder al punto concreto en que están interesados. Gracias.

La Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal del Partido Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Sí, muchas gracias. Nosotros estamos a favor de esta proposición, y así lo manifestamos en Junta de Portavoces, si no recuerdo mal, porque efectivamente, aunque la electrónica y los medios digitales nos tienen que ayudar a facilitar y hacer llegar a máximo número de personas posibles este pleno, creo que para trabajar es imprescindible que esté transcrito y de hecho es que se sigue transcribiendo, si estoy equivocado que me corrija la Secretaria. A mi correo llega puntualmente la transcripción por escrito de los plenos. Entonces yo creo que estamos a favor, que es indispensable y que tanto para los vecinos, como para realizar nuestro trabajo es indispensable que esté transcrito el texto de lo que aquí se habla. Muchas gracias.

La Concejales-Presidente: Muchas gracias a usted. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, de nuevo tiene la palabra, Asunción Cristóbal, por tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** Nada, simplemente dar las gracias a Ahora Madrid y al PP por el apoyo y al Partido Socialista simplemente decirle que se trata de complementar el actual sistema, con el anterior, y entre otras cosas, como ya he dicho, ahora la gente que es sorda, es imposible que siga un pleno. Gracias.

La Concejales-Presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra para cerrar, por parte del Equipo de Gobierno, Eva Serrano, tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Por ser breve, únicamente recordarle a todos que nos encontramos en un periodo de transición, es un sistema que se ha puesto en marcha hace poco y efectivamente supone un avance, pero tampoco hay ningún problema con que convivamos con ambos sistemas, que ahora mismo cubren las necesidades de accesibilidad de toda la población, y esperando continuar trabajando en esta misma línea, pues apoyamos, como hemos dicho la proposición. Gracias.

La Concejales-Presidente: Gracias a usted. Pasamos a la votación, por tanto de la iniciativa. ¿Por parte de ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

La Concejales-Presidente: ¿Partido Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

La Concejales-Presidente: ¿Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor

La Concejales-Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** A favor

La Concejales-Presidente: Pues queda aprobada por mayoría. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. Proposición nº 2018/1009137 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Que esta Junta inste al área que corresponda, para que se dote al Centro de Mayores Castilla, con WIFI (o punto de acceso a red inalámbrica)".

La Concejal-Presidente: Muy bien, para presentar esta iniciativa tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, Asunción Cristóbal por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** Desde que se registran las propuestas hasta la sesión ordinaria solamente pasan unos pocos días. Cuando se presentó esta propuesta, el Centro de Mayores Castilla, no disponía del sistema WIFI. El viernes pasado hicimos una visita a este centro, y justo en ese momento empezaron a tener WIFI. No es la primera vez que se presenta una proposición que cuando toca debatirla en sesión, ya está solucionada. No sé si es casualidad o no, pero si no es casualidad nos alegra muchísimo, que al menos nuestras proposiciones sirvan para algo. En este caso, nuestra proposición ha servido para solucionar el problema que tenía el Centro de Mayores Castilla, con el sistema WIFI. Solo decir, que sería más útil para todos que fueran ustedes más proactivos, en lugar de actuar solo cuando se les señala un problema. Gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted, tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno, Isabel Méndez, tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Sí, gracias, buenas tardes. Gracias por traer esta propuesta, como ya sabéis está funcionando el WIFI, activado en el Centro de Mayores de Castilla y además ya está instalado en el Nicolás Salmerón. Entonces, os agradecemos, y como siempre decís que tardamos mucho, en este caso, gracias también, por decir que lo hemos hecho.

La Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista, Gloria San Martín. Tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias. Muchas gracias a todos los que nos ha venido a ver y a acompañar en este Pleno. Vamos a ver, estamos de acuerdo que la tecnología está transformando el mundo. En este punto estamos todos de acuerdo, y que no es la primera vez que ocurre, que cuando se ha hecho una proposición para un pleno, resulta que a los tres, cuatro, una semana máximo lo han solucionado y cuando hemos llegado a los plenos, pues nos han recibido con una gran sonrisa y nos han dicho, ya está hecho. Pero si no lo hubiésemos presentado seguiría sin estar. De todas maneras, a mí me resulta difícil comprender a ustedes en Ciudadanos. En la proposición anterior, pedían que utilizara el papel para informar en los plenos. Esto supone regresar al siglo pasado, no lo olviden. Y a continuación nos aseguran que estamos en el siglo XXI y que las nuevas tecnologías deben estar en la vanguardia. Ya he comentado, que votaremos a favor, además que ya está hecho. Por lo tanto no hay que votar para nada, pero aclárense, ¿estamos en el siglo XX, en el siglo XXI? Porque, al menos para nosotros, nos resulta un poco caótico esa forma suya de plantear las cosas. Muchas gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, Carlos González, tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Pues efectivamente, como ya está hecho, lo que hace falta es felicitar a quien hizo la proposición y también al Equipo de Gobierno. Yo habitualmente siempre reclamo un poco de seriedad y profesionalidad cuando planteamos las proposiciones, porque no basta con votar a favor, sino que hace falta tener programado el tiempo y presupuestado el dinero, para que se pueda ejecutar. En esta ocasión, les voy a felicitar, porque efectivamente está ya solucionado. Con lo cual, enhorabuena, de que al menos esto lo hayan hecho bien. Muchas gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Asunción Cristóbal, tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López**: Nada, simplemente dar las gracias a la gente, vamos a los partidos que hubieran apoyado la proposición, y al PSOE, francamente nunca os entiendo. Creo que venís con un discurso preparado y leéis lo que os toca. Pero de verdad, es que no tiene nada que ver lo que contestáis con lo que estamos diciendo. Gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para cerrar el debate, tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno, Isabel Méndez, tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Gracias, y vamos a votar a favor. Y realmente no entiendo cual es aquí, el motivo de disputa de ya esté funcionando el WIFI. No sé si esto ocasiona un problema, pero creo que para mí no ocasiona nada.

La Concejal-Presidente: Muy bien, silencio por favor. Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. ¿Por parte de Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Partido Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: A favor.

La Concejal-Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

4. Proposición nº 2018/1009191 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Se insta al área correspondiente a que proceda a la mejora integral de los entornos del Mercado de Chamartín, acometiendo las actuaciones necesarias en calzadas y aceras, así como cambio de la ubicación de los contenedores que impiden la visibilidad a los coches usuarios del garaje de la calle Bolivia núm.13, frente al núm. 26".

La Concejal-Presidente: Bien, tiene la palabra para presentar la iniciativa, el grupo proponente, Grupo Municipal de Ciudadanos, la señora Laura Zapata, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Muchas gracias. Buenas tardes. El Mercado de Chamartín es uno de los mercados emblemáticos de nuestro distrito, creo que poco hay que decir del mercado, casi todos los que estamos aquí presentes, lo conocemos. Los comerciantes de dicho mercado han realizado grandes esfuerzos y están actualizándose continuamente para dar servicio a los vecinos y hacer lo que ellos necesitan. Pero desgraciadamente, hemos de decir, que nuevamente este gobierno, les ha fallado y no está a la altura ni de los vecinos, ni de los comerciantes del distrito. Y decimos esto, estas palabras tan duras porque mientras ellos hacen esfuerzos por adaptarse a los nuevos tiempos y mejorar el servicio, ustedes no realizan un buen mantenimiento del entorno, y es por eso por lo que traemos esta propuesta. En nuestra última visita, hemos realizado algunas fotografías que adjuntamos cuando presentamos la proposición por el registro, no sé si las habéis tenido, pero se pueden ver varias cosas. En ella pudimos observar que es necesario realizar varias actuaciones de mejora. Dichas actuaciones deberían ir dirigidas sobre todo al asfaltado de las calzadas, al adoquinado y nivelado de las aceras y por supuesto a una

buena limpieza del entorno. Pero además, de una manera urgente, se necesita la reubicación de los contenedores situados en la calle Bolivia número 13, justo enfrente del número 23, y digo justo enfrente, porque el número 13 es un poco amplio, entonces por ubicarlo, centrarlo un poco mejor. Son estos contenedores, uno de cartón y otro de vidrio, los que impiden la visibilidad del tráfico a los conductores que salen de esa plaza de garaje, y puede ocurrir algún accidente. Se necesita cambiar, por lo menos de lado, porque están en el lado de la visibilidad. La verdad que la propuesta está bastante clara, dentro de la proposición no hay mucho que decir, solamente comentaros que nos gustaría que apoyaseis la propuesta, porque el entorno del Mercado de Chamartín, es un entorno que es bastante usado por los vecinos y necesita tener un poco de mimo y de cariño. Gracias.

La Concejala-Presidente: Gracias a usted. Tiene a continuación la palabra por parte del Equipo de Gobierno, Carmen Bonet, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Por una parte, la propuesta que estáis haciendo, justamente ahora, dice que está muy clara, pues yo creo que no te la puedo aceptar porque está muy oscura. Es verdaderamente inconcreta, ambigua, genérica, y cero definida, en su primera parte, pero no en su segunda parte que es super concreta, super clara y super definida. Es decir, segunda parte sí, la de los contenedores. Entonces, se da la circunstancia de que los contenedores ya han sido reubicados, y esta vez sí, no como en el caso de la WIFI, y esta vez sí, ha sido a raíz de vuestra propuesta. Cómo ya están reubicados, no sé si tiene sentido que votemos al respecto o no, pero en todo caso, propondríamos, por si la formalidad así lo exige, que la propuesta se vote por partes. Por una parte, una primera votación, para el tema de los alrededores del mercado, que sí es un buen mercado y sí que nos gusta a todos, que sí que lo queremos bien presentado y bien trabajado, donde los comerciantes se renueven para dar servicio y mejorar sus ingresos, que es un objetivo muy loable. Por otra parte, la parte de los contenedores, si formalmente se requiere su votación, puesto que se nos ha informado que ya han sido reubicados.

La Concejala-Presidente: Muy bien, muchas gracias Carmen. Tiene a continuación la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez, tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias Señora Presidenta. En relación al Mercado de Chamartín, del que estamos hablando, probablemente es el mercado que mejor se ha tratado históricamente en este distrito. Si lo comparamos con las obras que se han ido realizando en el mismo, a diferencia lo que se ha hecho en el mercado que se establece en Conde de Torralba, así como la Plaza de Prosperidad, la verdad que no podríamos decir que le falte ni un ápice. Entendemos, asimismo, que la parte de las aceras está correcta y sí que es verdad, que la parte que traéis de los contenedores era importante sacarlos de allí, no obstante, ya han dicho desde parte del Grupo de Ahora Madrid, que se han retirado y que ha sido gracias a la proposición, en ese sentido queremos agradecer que Ciudadanos haya traído esta proposición, y así lo tendremos en cuenta. Muchas gracias.

La Concejala-Presidente: Gracias a usted. Pasamos a la intervención del Grupo Municipal del Partido Popular. Tiene la palabra para hablar en su nombre, don Carlos González, tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros estamos a favor de esta proposición. El Mercado de Chamartín, podemos decir que es el mejor mercado de Madrid, por la calidad de los productos y por la calidad de los comerciantes que en ellos están instalados. Pero no olvidemos que no es un mercado del Ayuntamiento porque lo gestione el Ayuntamiento. Es una concesión y sí es el mejor mercado de Madrid, es porque los concesionarios han hecho un gran trabajo por apostar por un modelo de negocio basado en la calidad y ha tenido éxito. En el caso de Prosperidad, hubo muchos problemas precisamente porque los concesionarios tenían un modelo de negocio muy diferente entre ellos, no se ponían de acuerdo porque son ellos los responsables de la reforma de los mercados como concesionarios, aunque el Ayuntamiento los pueda apoyar puntualmente para impulsarlos que eso sí es obligación municipal. No olvidemos que el éxito de este mercado está basado fundamentalmente en los comerciantes que allí están instalados, por supuesto con el apoyo del Ayuntamiento y así ha conseguido el éxito. Entonces nosotros estamos a favor, porque lo único que realmente tiene que hacer el Ayuntamiento como responsabilidad directa es mejorar los entornos, entonces por favor, que lo haga, porque tampoco creo que sea demasiado mejorar el entorno de la zona y nos conformemos con cambiar de ubicación unos contenedores. Muchas gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal de Ciudadanos, doña Laura Zapata, tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** La votación por puntos. Ha pedido una votación por puntos Ahora Madrid. Nosotros la aceptamos. Entiendo que una sería el arreglo de aceras y calzada y otro sería el cambio de ubicación del contenedor, que ese ya está. Está hecho. Bueno, pues agradecer la prontitud del cambio de los contenedores porque de verdad que es algo que nos había dicho la semana pasada. Y esta semana además, a finales volvía a ir para ver si estaban y seguían en el mismo sitio. Pero bueno, ahora que se ha cambiado, me alegra la prontitud, y os lo agradezco. Pero sí que quería mencionar lo de las aceras, es verdad que a lo mejor no son las peores aceras del distrito, es verdad, puede ser, pero que están bien, no. Porque al final las cosas las estamos pasando por válidas cuando no están bien hechas, no están niveladas, la gente puede tropezar ahí, hay huecos y de hecho en la calzada también. De hecho, mandamos imágenes. La propuesta va acompañada de imágenes. Que no está bien concretada, son los aledaños de Chamartín, del mercado, tampoco te tienes que ir muy lejos. Te das una visita, y lo que ves mal, pues se arregla. Como hay que hacer varias intervenciones no queríamos empezar a decir, en el hueco número no sé qué, que se tape, y esto que se tape también y que esto se arregle. Hagan una intervención, que un técnico lo valore y que se solucione de una vez, claro. No que vayan a tropezones. Era simplemente eso. Muchas gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra a continuación, por parte del Equipo de Gobierno, doña Carmen Bonet. Tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Gracias por aceptar la votación por puntos, porque así podemos dejar zanjado formalmente también el tema de los contenedores y con respecto a la parte de, ahora estás hablando muy en concreto, de hacer aceras y pavimentos, la propuesta en sí no tenía ese nivel de detalle. Pero tú misma lo has dicho. No es exactamente que estén muy mal, son mejorables. Son mejorables como tantas otras zonas del distrito, y como no se pueden abarcar todas a la vez pues las prioridades se las dejamos al urbanismo y medio ambiente. Las van a poner ellos y nosotros no vamos a votar a favor de esta propuesta, porque entendemos que no corresponde ni el momento, ni la forma. De todas maneras, el tema de las fotos no deja de ser una visión parcial. A lo mejor, uno se tiene que ocupar mucho de esta zona, por el nivel económico del entorno. Pues no lo sé, pero felicito a los comerciantes si les va bien, y si su opción les ha funcionado, estupendo. Las aceras las atenderemos como a todo el resto de las aceras del distrito.

La Concejal-Presidente: Muy bien. Muchas gracias. Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. Por separado, por puntos, como especificaba la Vocal de Ciudadanos. Por un lado se votará las calzadas y aceras, la renovación de calzadas y aceras, entendiendo por el entorno, calzadas y aceras. Y por otro lado, la ubicación de los contenedores. ¿De acuerdo? Así que empezamos la votación de las calzadas y aceras, de las actuaciones sobre el entorno necesarias en calzadas y aceras. ¿Por parte de Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nosotros a favor, porque además vemos que tiene mucha transitoriedad. A favor.

La Concejal-Presidente: Posicionamiento de votos, por favor.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Partido Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Primer punto. En contra.

La Concejal-Presidente: ¿Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** En contra.

La Concejal-Presidente: Pues se ha producido un empate, así que tenemos que repetir la votación. ¿Por parte de Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

La Concejal-Presidente: Vamos a explicarlo. Hay empate, porque el voto del Concejal Presidente también se cuenta, ¿de acuerdo? Entonces hay un empate. Falte una vocal de Ahora Madrid y por lo tanto, hay un empate en estos momentos. Lo que se hace, el procedimiento, el reglamento dice que se repite la votación y si sigue produciéndose el empate, el voto de calidad de la presidencia, es quien desempata. Entonces, la segunda votación al haberse producido empate sobre las calzadas y aceras. ¿Por parte de Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Partido Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

La Concejal-Presidente: ¿Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** En contra.

La Concejal-Presidente: Pues con mi voto en contra, queda rechazado ese punto. Pasamos al segundo punto de ubicación de los contenedores dentro de la misma proposición. ¿Por parte de Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Partido Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** A favor.

La Concejal-Presidente: Queda aprobado ese segundo punto por unanimidad. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*



5. Proposición nº 2018/1009208 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos a esta Junta de distrito o en su defecto a que se inste al área pertinente, a que proceda al rebaje de las aceras de los pasos peatonales situados en la calle Carlos Caamaño. (Uno situado en la intersección con la esquina C/ Drácena, y el otro a la altura del nº 8). Con el fin de cumplir la normativa de accesibilidad".

La Concejal-Presidente: Muy bien. Tiene la palabra para presentar la iniciativa, por parte del grupo proponente, Grupo Municipal de Ciudadanos, doña Ascensión Pedrajas, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Voy a tardar poquito tiempo, porque estas proposiciones con decir lo que hay. Pero sí que comentar que esto es un ejemplo de lo que es hacer las cosas mal. Estas aceras se han estado realizando las obras esta primavera-verano, por lo tanto hace dos días, y nos hemos encontrado que se han terminado las aceras y en ninguna de sus cuatro esquinas hay un rebaje para que pueda ser accesible a personas con movilidad reducida. Nosotros nos preguntamos, yo no entiendo mucho de contratación de obras, pero tengo entendido que cuando uno contrata una obra hay una cosa que se llama, para pagar a la empresa que está haciendo la obra, se hacen certificaciones de obra, y esas certificaciones de obra, alguien va por allí, mira lo que hace, da el ok, certifica y las empresas constructoras van pagando. Entonces, yo me pregunto aquí, ¿cómo se ha pagado esto? ¿Quién ha ido por allí que no se ha dado cuenta que no se había hecho un solo rebaje? Esto crea dos cosas, dos circunstancias negativas a los vecinos por un lado les cuesta dinero, porque ahora otra vez, hay que volver a hacer una actuación en esta zona, picar el bordillo y hacer el rebaje. Y por otro lado, por supuesto y el más importante, el trastorno que está ocasionando a las personas con movilidad reducida. Por favor, espero que esta proposición sea votada a favor por todos ustedes y sobre todo pido a esta administración. Que luego me dirá el Señor Presidente, que no hablamos de lo que tenemos que hablar, pero esto también tiene que ver con gestión, el control tiene que ver también con gestión. Muchas gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Tiene a continuación la palabra por parte del Equipo de Gobierno, doña Isabel Menéndez, tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Sí gracias. Sí efectivamente he estado allí, y tal como indicáis es necesario el rebaje de bordillos de los pasos de peatones que habéis indicado. Solo quería informaros de que estos mismos pasos de peatones, están ya incluidos en la aplicación AVISA a propuesta del AMPA del Colegio Gaudí, y del acuerdo que se tomó en el Pleno del Distrito del 18 de diciembre de 2017, sobre la adecuación de 87 puntos negros de accesibilidad. Vamos a votar a favor porque si es cierto que hace falta que se rebajen estos pasos.

La Concejal-Presidente: Muy bien muchas gracias. Tiene la palabra a continuación por parte del Grupo Municipal Socialista, don Javier García, tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidenta. Es una proposición que entendemos muy necesaria y por supuesto votaremos a favor. Un proyecto de ciudad que se precie debe contemplar el objetivo y el compromiso de la consecución efectiva y real de la accesibilidad universal. Tenía pensado en este turno de palabra hablar de lo necesaria que resultaría en Madrid una ordenanza Integral de accesibilidad integral. No lo voy a hacer porque nos hemos extendido mucho antes con el pleno extraordinario y me voy a conformar con hacerle al Equipo de Gobierno tres preguntas, que me contestará si quiere, evidentemente. El objeto de la iniciativa que nos acaba de presentar Ciudadanos, vulnera la normativa de accesibilidad ¿sí o no? ¿Por qué no se han tomado estas medidas antes? ¿Faltan medios en la Administración Municipal para que un grupo político tenga que estar haciendo constantemente funciones propias de los técnicos? Muchas gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Tiene a continuación la palabra por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, don Carlos González, ah no, doña Isabel, pues tiene usted la palabra por tiempo máximo

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** No voy a contestar, es una cuestión de orden. Quería intervenir por una cuestión de orden.

La Concejal-Presidente: ¿Tiene que ver con la iniciativa?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Tiene que ver con el Pleno.

La Concejal-Presidente: Pues si no le importa, terminamos el debate de la iniciativa y luego le doy la palabra para que plantee la cuestión de orden, por no interrumpir ahora mismo el debate. Muy bien. Muchas gracias.

La Concejal-Presidente: Pues por parte del Partido Popular, Carlos González, tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Pues efectivamente, casi respondiendo a lo que de forma retórica, creo preguntaba el Partido Socialista, aquí vemos que fácil es soltarnos consignas y hacer propaganda, como hemos visto en la primera parte del Debate sobre el Estado de la Ciudad, y después cuando hay que gestionar de verdad, entonces cosas que están absolutamente asumidas como la movilidad de los pasos, en los cruces, que este Ayuntamiento lleva haciendo desde hace muchos años, pues no se hace bien. Porque es verdad que todavía puede quedar alguna esquina en el distrito en el que el rebaje no esté hecho, pero realmente es sorprendente y es un fallo en la gestión grave que se hagan pasos que no estén rebajados para facilitar la movilidad. Entonces, vamos a insistir en que además de tener buenas ideas, además de tener buenos deseos, además de tener en fin, una retahíla de propaganda para todos los ciudadanos, al final hay que gestionar y nos tenemos que centrar en la gestión, porque al final el vecino lo que ve es lo que se hace de verdad, no los discursos. Los vecinos se cansan de los discursos y quieren ver realidades. Muchas gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Tiene a continuación la palabra por parte de Ciudadanos, doña Ascensión Pedrajas, tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Voy a hacer mención, dice Isabel que ya tenéis pensado arreglarlo porque en su día, por aquello de que hubo 87 puntos negros, que Ciudadanos trajo a este Pleno, y que quiero recordar que Ahora Madrid y PSOE votaron en contra. Estuvieron o abstención o votaron en contra. Entonces nos encontramos con estas contradicciones, es decir, echamos manos para defender una actuación de que ya vamos a actuar según dicen los 87 puntos negros que ya se trajo a este pleno. Pero es que esos 87 puntos negros que se trajeron a este pleno, que los trajimos nosotros, creo que fueron, el PSOE fue abstención y ustedes creo que fueron en contra. Pero bueno, de cualquier manera, si al final se arreglan, bendito sea. Pero, por favor, insisto que cuiden lo que hacen, porque nos cuesta a todos, tiempo, trabajo, esfuerzo y dinero. Muchas gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra Isabel Menéndez, tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Sí, realmente Asunción, la votación que se hizo en ese momento, es porque muchos de esos puntos negros que habíais traído, ya estaban hechos, no estaban actualizados los 87 puntos negros de los que hablasteis. Entonces eso explica la votación que hubo en ese momento. En cuanto a estos actuales rebajes te digo que se está procediendo a ello y que se han rebajado muchos otros en el distrito, y que bueno concretamente esos dos ya están proyectados y se está, se hará. Gracias.

La Concejal-Presidente: Muy bien, muchas gracias. Vamos a votar la iniciativa. ¿Por parte de Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Una aclaración, habría sido más fácil votar a favor y lo que estaba hecho no hacerlo, porque estaba hecho.

La Concejal-Presidente: Por favor, solamente posición del voto.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Partido Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** A favor.

La Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Ahora sí, doña Isabel. La cuestión del orden ¿en qué consiste?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Una cuestión de orden que me gustaría que se pusiera a disposición de todos los grupos el Decreto por el que usted Concejala, ha sustituido al Señor Valiente. Yo creo que lo tendríamos que tener antes de haber empezado el pleno, pero cómo ya me ha dicho la Secretaria que no lo teníamos, por favor que nos lo manden.

La Concejal-Presidente: Por supuesto. Se mandará a todos los grupos para que tengan constancia. En cualquier caso, el Decreto existe, quien tiene que tenerlo es la Secretaria del Pleno, para dar fe de que ha constituido el pleno correctamente, pero les haremos llegar a todos los grupos copia del decreto por supuesto. Seguimos con el siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

6. Proposición nº 2018/1009222 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Que esta Junta inste al área correspondiente para que rehabilite la calle Fernández Silvestre y aledaños pertenecientes a Mauricio Legendre. Cuya finalidad sea que los vehículos de los vecinos puedan circular sin dañarse, y que los peatones tengan pasos accesibles y seguros".

En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

"Que esta Junta de Distrito inste al área correspondiente para que rehabilite la calle Fernández Silvestre y aledaños pertenecientes a Mauricio Legendre, cuya finalidad sea que los vehículos de los vecinos puedan circular sin dañarse y que los peatones tengan pasos accesibles y seguros e instar al Canal de Isabel II para que facilite los espacios que permitan ejecutar la obra ya prevista en Mauricio Legendre".

La Concejal-Presidente: Muy bien, pues como se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo de Ahora Madrid, lo primero que tenemos que preguntarle al Grupo de Ciudadanos, que es el grupo proponente, original, si acepta la enmienda.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** No la aceptamos, porque entendemos que ya está incluida.

La Concejal-Presidente: Muy bien, pues la enmienda no es aceptada, así que vamos a pasar a debate y posterior votación del texto original sin tener en cuenta la enmienda. Tiene en primer lugar la palabra, por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, doña Laura Zapata, por tiempo máximo de cinco minutos.



La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Como se menciona en el enunciado de la proposición, las calles sobre las que pedimos actuación, es Fernández Silvestre y el área anexa esta, que pertenece a Mauricio Legendre, es justo la zona del área de servicio. Esta zona de aquí. Hemos adjuntado imágenes de la zona, cuando hicimos la propuesta y si las observáis, aquí en cuestión lo que se puede hacer es que no hay que hacer una mejora del asfaltado y de aceras, aquí hay que hacerlo todo desde cero. Ahora mismo es un camino de tierra y baches por el que se ven obligado a pasar todos los vecinos que aparcan en ese tramo. A esto hay que añadir la paradoja del vecino de la calle Fernández Silvestre número 6. Este vecino pagó un vado del paso de carruajes para poder meter y sacar su vehículo, pero no existe su calle. La calle está sin asfaltar, no tiene acceso real. Puede dañar el coche y el vehículo que tiene. Queríamos mencionar, en esta propuesta, los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, en el primero, en el 25 se atribuye a los municipios una amplia capacidad de actuación para promover actividades, y prestar los servicios públicos que afecten, no solo a las necesidades, sino también a las aspiraciones de la comunidad de vecinos. Y es en el artículo 26, creo que tiene el kit de la cuestión, donde se mencionan determinados servicios que por su naturaleza básica y elemental, deben de ser atendidos obligatoriamente, y repito obligatoriamente por los municipios y aquí es donde se menciona que hay que hacer el pavimento de las vías públicas y accesos a núcleos de población y así como la recogida de residuos y limpiezas. Si atendemos a lo que aquí pone en estos artículos, no se está cumpliendo. Entonces, por eso es el motivo de esta proposición, para que los vecinos tengan cubiertos sus derechos y se les asfalten las calles. Gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra por parte el Equipo de Gobierno, doña Carmen Bonet, tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Lamento mucho Laura que no aceptes la transaccional, porque esto dificulta mucho las cosas, de cara a la coherencia. Vamos a ver si explicamos un poco las razones. Tú dices que está incluida. No sé en qué parte de tu proposición se menciona al Canal de Isabel II, que casualmente, es el propietario de esos terrenos. El Ayuntamiento de Madrid tiene un plan para la mejora de Mauricio Legendre y sus entornos que no ha podido ejecutarse, porque el Canal de Isabel II no ha cedido los espacios necesarios para hacerlo. Razón por la cual, el Canal de Isabel II, es el que está impidiendo y deriva a la Comunidad de Madrid, es quienes son, quienes están impidiendo que se pueda abordar este proyecto. Por lo cual, pues vamos a votar a favor, porque no podemos votar coherentemente en contra de nuestro propio proyecto. Pero en ninguno de los casos, la vamos a poder ejecutar mientras no se resuelva el problema previo de la propiedad del espacio. El Ayuntamiento claro que tiene la obligación de hacer el pavimento, pero de sus calles, de su espacio. Y ese espacio a día de hoy, es propiedad del Canal de Isabel II, así que lo puedo decir más veces, pero no más claro. No sé por qué no queréis instar al Canal de Isabel II para que ceda los espacios. No lo puedo entender.

La Concejal-Presidente: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista, don Javier García, tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidenta. La iniciativa nos parece bien. Desconocemos si está incluida entre los 78 puntos negros, que nos comentabas antes, 87, y la hubiéramos aprobado siendo aceptada la transaccional o no. Estamos de acuerdo con esta iniciativa. Muchas gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, don Carlos González, tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. En primer lugar decir que yo creo que hay dos cosas que son diferentes. Una cosa es las mil veces anunciada, prolongación de Mauricio Legendre, del Boulevard de Mauricio Legendre, que es una promesa incumplida por parte del Equipo de Gobierno, a pesar que se ha venido anunciando de forma reiterada. Ya no se anuncia claro, porque está claro que no se va a hacer antes de que termine el mandato. Y otra cosa, es a lo que se refiere la proposición, que es el arreglo de la calle Fernández Silvestre, que efectivamente tiene una situación lamentable, y al mismo tiempo a lo mejor es complejo, desde el punto de vista de la propiedad, porque yo creo que aquí hay que diferenciar lo que es vía pública, de lo que es un terreno privado no, porque en este caso es público, pero sí perteneciente a un propietario que no tiene por qué dar acceso. Yo creo que lo mejor es que a raíz de esta proposición, seamos conscientes, o el Equipo de Gobierno sea consciente, de que esa calle está en un estado



lamentable, que hable con los vecinos e intente dar solución a lo que una calle que no está en condiciones mínimas. Entonces, yo creo que hay que diferenciar lo que es el incumplimiento de Mauricio Legendre y otra cosa es la situación lamentable, concreta de esta calle. Muchas gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Tiene a continuación la palabra, por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos, Laura Zapata, por tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Sí, bueno, agradecer que aprobéis la propuesta y voy a ser muy breve, con eso me quedo. Gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para cerrar el turno ya, tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno, doña Carmen Bonet, tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Yo quiero principalmente reiterar, que aunque la vamos a votar a favor, por coherencia con nosotros mismos y con nuestro proyecto, ya hemos sufrido el problema del Canal de Isabel II, cuando hemos trabajado este tema y esta propuesta queda dentro de los terrenos afectados por lo que acabo de decir. Entonces la votaremos a favor, pero que sepáis que es una votación simbólica, porque no está en nuestro tejado la pelota. Está más bien en el de otros, es decir el Canal de Isabel II, y por lo tanto la Comunidad de Madrid.

La Concejal-Presidente: Muy bien, muchas gracias. Pasamos a la votación de la iniciativa. ¿Por parte de Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Partido Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** A favor.

La Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

7. Proposición nº 2018/1015513 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que se protejan los grafitis originales de las tres piezas del muro de Berlín, ubicados en el Parque de Berlín de este distrito".

La Concejal-Presidente: Bien, tiene la palabra por parte del grupo proponente, el Grupo Municipal Socialista, doña Gloria San Martín, tiempo máximo de cinco minutos para presentar la iniciativa.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** El Parque de Berlín del Barrio de la Prosperidad, Distrito de Chamartín, están los restos del Muro de Berlín rodeados por un pequeño estanque. Aquí se encuentra un pedazo de historia que conserva las pintadas originales que se realizaron sobre el Muro en Alemania. Proponemos que se cuide, que no sufra ningún desgaste, se vigile y se sancione a quien lo deteriore, porque estos restos simbolizan la tragedia de lo que nunca debió ocurrir en Europa. Un continente avanzado y culto que quedó hecho trizas presa del totalitarismo. Gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra Stefan Meyer, tiempo máximo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** A nosotros la propuesta nos parece bien, habrá que ver como técnicamente se puede hacer eso, ya está protegido, haberlo puesto en una especie de lago artificial, de todas formas, eso técnicamente es muy difícil de recuperar o de restaurar o de proteger la situación. De todas formas, es un monumento que merece todo el respeto por lo que significa.

La Concejal-Presidente: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos, doña Ascensión Pedrajas, tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Pensamos que tenemos la obligación de conservar este trazo de historia reciente que nos recuerda el sufrimiento que su construcción causó a tantas personas y a tantas familias que quedaron divididas en dos. La importancia de conservar estos grafitis, fijaros si es importante el grafiti, porque ya en su día cuando el Gobierno de la República Democrática Alemana, creo que se llamaba así, decide empezar a ganar dinero con ese muro, y empieza a venderlo por trozos, por los trozos que más se cotizaban eran aquellos que tenían más grafitis. Por lo tanto, imaginaos si es importante el grafiti. Sobre cómo protegerlo creo que hay sistemas, yo no soy técnico, pero se colocan unas chapas de metacrilato todo alrededor que se conserva y con eso se evita que se pueda dañar el grafiti. Otra cosa, quiero hacer mención, cómo hacemos mención todo lo que hacen los alcaldes, pues también quiero decir que tenemos aquí en Chamartín, esos tres trozos del Muro de Berlín, porque un alcalde que era Rodríguez Sahagún, decidió comprar estos tres trozos por tres millones de pesetas. Entonces quiero que también quede constancia. Por último, para no aburrirlos, porque salimos de un pleno muy denso, como ha sido el extraordinario del distrito, quiero recordar las palabras de Salvador de Madariaga que con una visión clara, ya en el año 1967, es decir, cinco años después de que se pusiese el Muro, cinco después en Oxford, este señor dijo: *“El camino hacia la paz en Europa debe pavimentarse con piedras arrancadas al Muro de Berlín”* El Muro de Berlín cuando se derribó significó el fin del bloque comunista. Gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, don Carlos González, tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros también vamos a votar a favor, porque efectivamente es un patrimonio de todos los madrileños y efectivamente como recordaba Ascensión, se hizo cuando gobernaba el Partido Popular, en coalición con el CDS. También para reforzar los vínculos que había entre Madrid y Berlín que es el reflejo máximo ese parque en el que hay otros símbolos, como un homenaje a Beethoven en el propio parque. Pero recordemos que es un símbolo a la libertad, a la libertad frente al totalitarismo, en este caso comunista, que no estaba contento con que los ciudadanos fuesen tristes en Berlín Oeste y les levantó un muro para que ninguno se escapase y tuviese que disfrutar de la libertad de la República Democrática Alemana, que gracias al esfuerzo de todos los ciudadanos que estaban en el Este y que empezaron a superar este estado comunista, pues terminaron con el muro y empezaron, o iniciaron la caída del comunismo de toda la Europa del Este. Muchas gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Tiene a continuación la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista, doña Gloria San Martín, tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Vamos a ver. No sé si yo me he explicado mal en la exposición que he hecho, pero yo no he venido a dar una clase de historia, ni a preguntar por la historia. He venido a pedir, por favor, que se protejan, nada más. La historia es otra cosa, yo he venido a decir que por favor se protejan los restos que hay en el Parque de Berlín del Muro de Berlín, que simbolizan cada uno lo que quiera. Quería contestarle a Stefan, si hemos hecho esta proposición no ha sido porque no sabíamos que presentar. Este verano, yo personalmente, vi como unas personas cruzaron, se fueron al estanque y se colocaron delante a hacer unas fotos, y entonces yo les dije que ahí no se podía pasar y me dijeron que era para hacerlas más cercas. Imagínate que esos en vez de hacer las fotos, llevan una lata con pintura y lo echan. Habrá que proteger, de alguna

manera, para que no puedan pasar hasta allí. No estoy hablando de que ya se ha hecho el estropicio y que se haga, porque por ejemplo las Meninas, si alguien va y le echa una pintura encima, nos hemos cargado el cuadro, ya no se puede restaurar y están protegidas. No digo que se protejan como las Meninas, pero que por lo menos se protejan de alguna manera. Gracias.

La Concejal-Presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra para terminar con el debate, por parte del Equipo de Gobierno, don Stefan Meyer, tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Estamos de acuerdo Gloria, no vamos a entrar aquí en la historia. Buscamos una solución de cómo cuidarlo sin estropear el sitio como tal. Eso es una cuestión que a algún técnico seguramente se le ocurra para facilitar que todavía se pueda ver. No podemos poner una valla para proteger el Muro.

La Concejal-Presidente: Muchas gracias. Pasamos a la votación de la iniciativa. ¿Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** A favor.

La Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2018/1015611 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que se coloque una placa conmemorativa en las instalaciones del Centro Cultural Nicolás Salmerón conmemorando su inauguración, por el que por aquel entonces era Alcalde de Madrid, D, Enrique Tierno Galván".

La Concejal-Presidente: Tiene la palabra para presentar la iniciativa por parte del Grupo Municipal Socialista, doña Gloria San Martín, tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Hoy voy un poco detrás de otra, no está mal, así tengo más tiempo para descansar. En todos los centros públicos, siempre se ha fijado una placa conmemorativa que hace alusión al día que fue inaugurado, por quien, en fin. Sin embargo en el Centro Cultural Salmerón, se olvidaron ese detalle durante 35 años. Por eso, proponemos, ya que se va a conmemorar el trigésimo quinto aniversario de su reconversión en Centro Cultural, se subsane el error cometido y se ponga una placa indicando que fue don Enrique Tierno Galván, Alcalde de Madrid, el que gestionó e inauguró dicho centro.

La Concejal-Presidente: Muy bien, muchas gracias. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don David Penado, tiempo máximo de cinco minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Muchas gracias. Como saben este grupo somos muy partidarios de reconocer a la figura de Tierno, porque nuestra acción política se caracteriza por ser ecuanímes, justos y plurales y cuando alguien lo hace bien desde otra formación, pese a que Tierno, evidentemente no sea de la nuestra, no tenemos ningún problema en reconocerlo. Esto la bancada de enfrente, nos dicen todo el rato que con ustedes no pasa, pero es porque no hicieron las cosas bien, cuando alguien lo ha hecho, como fue el caso de Tierno, pues



no tenemos ningún problema en hacerlo y de hecho, como se aprobó aquí hace unos meses, incluso vamos a hacer una jornada de homenaje a su figura en el mes que viene, en noviembre. Una proposición que aprobamos nosotros pese a que fuera también una propuesta del Grupo Socialista, y no podría ser de otra manera, ya que creemos además que quien mejor enlaza con la figura de Tierno es la actual alcaldesa, después de todo son indiscutiblemente los dos mejores alcaldes que ha tenido esta ciudad y con Manuela por fin hemos podido volver a sentirnos orgullosos de la alcaldesa que tenemos al frente de la ciudad. Algo que llevábamos varias décadas sin poder hacer. Por eso, cómo les digo, el 15 de noviembre a las diecinueve horas, realizaremos una charla en torno a la figura de Tierno Galván, precisamente como aquí se señala en la proposición, en conmemoración del 35 aniversario de la inauguración del Centro Cultural Nicolás Salmerón. Una charla que impartirán los historiadores expertos en Madrid, Rafael Gil o Fernando Velasco bajo el título "La Proyección Cultural de Madrid con Tierno Galván" el Centro Cultural Nicolás Salmerón en Chamartín. Sin embargo, no consideramos apropiada apoyar esta iniciativa porque no nos parece correcto individualizar inversiones públicas, tanto porque puede establecer una serie de incentivos perversos en una suerte de carrera de egos, como sobre todo, porque sería ignorar que estas obras son de todos. Se han realizado con recursos públicos y por tanto, su buen uso, como fue el caso, en este ejemplo, no es más que una obligación. Por lo tanto, aunque reconocemos también que no estaría exento de un cierto interés, cuando menos anecdótico, se me ocurre por ejemplo saber que la cárcel de Estremera fue inaugurada por quién después estaría preso en ella, el señor Francisco Granados, la mano derecha de la madrina política de Pablo Casado, Esperanza Aguirre, su antigua lideresa. Consideramos que por las razones que acabo de citar, es mejor no individualizar, mediante placas las inversiones públicas y por este motivo no vamos a poder apoyar esta propuesta.

La Concejal-Presidente: Muy bien, muchas gracias. Pido por favor un poco de silencio, que cada uno va a tener su tiempo en el debate. Tiene a continuación la palabra, por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, doña Ascensión Pedrajas, tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** El 13 de febrero de este año, el Grupo Socialista trajo una proposición relacionada con la conmemoración de los 35 años de la inauguración del centro cultural donde se pedía el reconocimiento para el Alcalde Enrique Tierno Galván y actos para dar a conocer la historia del Centro Cultural Nicolás Salmerón. Ciudadanos, cómo no podía ser de otra manera, votó a favor de esta propuesta, y votamos a favor porque creíamos que la conmemoración merecía su celebración, y también porque entendimos que era de justicia reconocer el protagonismo de Tierno Galván en la puesta en marcha de este centro cultural. Bien, no obstante, ante la petición que hoy nos trae de nuevo el Partido Socialista, no podemos votar a favor, y no podemos votar a favor porque aprobar esto sería como decir que hay que colocar una placa conmemorativa a todos los alcaldes, en todas las instalaciones dotacionales que se hayan inaugurado en su periodo de mandato. Es decir, insisto, votar esto significaría que habría que colocar en todas las instalaciones del distrito una plaquita diciendo que alcalde estaba gobernando cuando se educó. De verdad, Natalia, os pasáis desde esa bancada riéndoos, no sé si os lo pasáis muy bien, somos muy graciosos, sí es el club de la comedia, pero creo que este pleno es algo bastante más serio. Bien, voy a repetir otra vez, no podemos votar a favor, ya os digo porqué, aunque nos parece muy merecido el reconocimiento que le haremos próximamente, aunque ya viene con retraso, porque desde febrero, que esto se pidió. Y otra cosa que le quiero decir a David. David, te lo digo a ti, representando a tu grupo, cuando os interesa decís que aquí no se pueden sacar otros temas que no son los que competen al buen gobierno del distrito, y sacas aquí la cárcel de Estremera, el señor Granados, a lo mejor va siendo hora de que este grupo, si habéis ido pidiendo plaza en alguna de las cárceles que hay, porque tenéis mucho a punto de que fallen los juicios. Estamos muchos a punto de sentencia. Muchas gracias.

La Concejal-Presidente: Silencio por favor, tranquilidad. Tiene la palabra a continuación por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, don Carlos González, tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Entendiendo que la petición del Partido Socialista es simplemente la colocación de una placa protocolaria que se hace en cualquier inauguración de cualquier edificio municipal, nosotros vamos a votar a favor. Además, entendemos que en todo caso, fue un olvido del momento, de quien gobernaba en aquel momento, y no responsabilidad del resto, con lo cual no nos importa reconocerlo porque en cualquier edificio municipal está. A Ahora Madrid le voy a decir que hablando de sectarismo, creo que ha dado un ejemplo claro de lo que es el sectarismo, frente a lo que, perdóneme la inmodestia, hacemos nosotros. Porque nosotros independientemente de que nos parezca bien, mal o regular la figura

de un alcalde, respetamos a los ciudadanos que le votaron y el papel institucional que tenía. Por eso mismo, votamos a favor y nos podía parecer mal alcalde, que seguramente hizo cosas buenas pero también muchas malas porque algunos estábamos vivos y coleando en aquel momento. Entonces, lo que significa la tolerancia es respetar los votos de los ciudadanos y las instituciones, cosa que vemos que ustedes no hacen. Por último, quería decir que siempre que se quedan sin argumentos, siempre que no saben que decir, en este caso, como justificar ante el Partido Socialista, su voto en contra, que en mi opinión es incomprensible, sacan a relucir unos chistes, unas gracietas que a lo mejor en algunos ámbitos tienen mucha relevancia, pero yo creo que aquí en el distrito aportan muy poco. También podría soltarles a ustedes dos o tres chistes, o al Partido Socialista, o Ciudadanos, porque todos recibimos por wasap, memes de todo tipo. Pero creo que no aportan nada al debate. Muchas gracias.

La Concejala-Presidente: Gracias a usted. Tiene a continuación la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista, doña Gloria San Martín, tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias Señora Presidenta. Dices que entre don Enrique Tierno Galván y doña Manuela Carmena, no hay diferencia. Sí primero hay una diferencia, uno es hombre y el otro es mujer, vamos a empezar por ahí. Y luego la altura política. No me compares la altura política que tiene nuestra alcaldesa con la que tenía Enrique Tierno Galván. Me parece un menosprecio. Estamos hablando de placas, en la Junta Municipal hay una hermosa placa que dice quien inauguró la Junta Municipal, señor Álvarez del Manzano, por qué no la quitan, sino le gusta el protagonismo. Nuestra alcaldesa, se inaugura un banco en el retiro y está allí haciéndose la foto para que vean que durante su mandato se ha inaugurado un banco en el retiro, protagonismo todo el que quieran ustedes, por parte de su grupo municipal. Y tengan una cosa en cuenta, el Centro Cultural Nicolás Salmerón es el único que hay en Chamartín, y que se hizo por la voluntad política de don Enrique Tierno Galván, sino no habría ninguno. Don Enrique Tierno Galván es un alcalde recordado, respetado y querido por todos los madrileños, sea cual sea su ideología. Con sus errores y con sus aciertos. Elevó a la capital de Madrid a la altura de otras capitales europeas que estaban muy lejos entonces de donde estaba Madrid, y las colocó al mismo nivel, no nos olvidemos de eso. Por lo menos, un poco de respeto y un reconocimiento, aunque sea con pequeña plaquita que tampoco cuesta tanto, y si no se hace una colecta, que ustedes hacen colecta para todo.

La Concejala-Presidente: ¿Ya doña Gloria? Por parte del Equipo de Gobierno, para cerrar el debate, tiene la palabra don David Penado, tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Bueno Gloria. Siento que consideres que Tierno Galván no estaba a la altura de Manuela Carmena. Nosotros lo valoramos mucho y creemos que los dos han sido auténticos gigantes políticos. De hecho, por este mismo motivo, es por el que vamos a realizar la jornada homenaje que nos habíais solicitado hace unos meses. Efectivamente fue hace aproximadamente medio año. En medio año, ya que la vamos a hacer en noviembre, vamos a realizar esta jornada homenaje, fíjense si realizamos nuestras actuaciones con la mayor celeridad posible y no deja de ser paradójico que nos acaba de decir el Partido Popular que nosotros somos sectarios, cuando ustedes durante más de dos décadas, no hicieron esta placa que ahora les parece imprescindible. Un poquito de vergüenza. Un poquito de vergüenza debería tener también para no hacer mención a ciertos casos de corrupción que han caracterizado su gestión, refiriéndose a ellos como una broma. A nosotros no nos hace ninguna gracia que se dedicasen a robar los fondos públicos de esta ciudad, ninguna gracia. Y respecto a Ciudadanos, finalmente, bueno yo comprendo que el único apoyo de Cristina Cifuentes, Esperanza Aguirre, Mariano Rajoy y de quien les ponga el Partido Popular por delante, tenga que salir aquí a defenderlo y a actuar como su escudero. Es una lástima que estén para esto sinceramente.

La Concejala-Presidente: Por favor, vuelvo a repetirles. Solicito silencio para todas las intervenciones. Todo el mundo tiene el mismo derecho a ser escuchado y a ser respetado en las intervenciones. Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. ¿Por parte de Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** En contra.

La Concejala-Presidente: ¿Partido Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

La Concejal-Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** En contra.

La Concejal-Presidente: Queda aprobada por mayoría. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición nº 2018/1015704 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que por parte de la Junta Municipal se promueva que al menos una vez durante cada mandato el alcalde o alcaldesa de Madrid presida personalmente un Pleno del Distrito de Chamartín".

La Concejal Presidente: Tiene la palabra el Partido Socialista para presentar la iniciativa. Por tiempo máximo de cinco minutos, don Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidenta. Me comentan muchos vecinos y vecinas que no han visto nunca por el distrito a la alcaldesa. A esa alcaldesa que ustedes comparan con Tierno Galván, desacertadamente. Pensamos que las juntas municipales deben convertirse, de verdad, en un Ayuntamiento de cada distrito, para esto precisan un aumento de su nivel competencial, presupuestario, de recursos humanos suficiente para atender su importante misión. De largo, se ha hablado antes en el Pleno Extraordinario sobre esta cuestión. Debemos tener en cuenta que muchas de nuestras iniciativas consisten en instar a unidades administrativas, centrales, generalmente a las áreas para que desarrollen alguna acción o adopten alguna decisión y de ahí en adelante les perdemos la pista. Esto supone un evidente alejamiento de los vecinos de los temas que les afectan. Por eso, entre otras cosas, queremos que el titular del Ayuntamiento o la titular del Ayuntamiento, presida personalmente un pleno en cada mandato, casi simbólicamente, una vez cada cuatro años. Es una mera cuestión, entendemos, de cercanía y de responsabilidad, un gesto profundamente democrático y queremos que se sitúe el alcalde o alcaldesa, que ponga los pies en el terreno y que tome conciencia de las realidades propias de cada uno de los 21 distritos de la ciudad de Madrid. Se trata de facilitar la posibilidad de que cada ciudadano tenga la posibilidad de dirigirse al alcalde o alcaldesa, bien sea directamente, en el turno de ruegos y preguntas, o bien a través de los grupos políticos, a través de las asociaciones, o través incluso de las mesas y grupos del Foro Local. Como responsable que es de la toma de decisiones importantes para la vida del vecino o vecina, y además que lo haga en un pleno, que es el órgano de representación política del distrito. Muchas gracias.

La Concejal Presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno, doña Patricia Díaz, tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Muchas gracias. Ante esta propuesta, sin duda novedosa, por el momento a pesar de vuestras explicaciones, no entendemos el sentido, el propósito, la mejora y la necesidad de la asistencia de la alcaldesa en este pleno. Si es por participación ciudadana, desde luego que se agradece, porque este Ayuntamiento efectivamente ha insistido en encontrarse numerosas veces con la ciudadanía y con la gente vecina de los distritos. Creemos que la mejor relación y beneficio de nuestro distrito es el acercamiento a la ciudadanía y así lo ha estado desarrollando precisamente la alcaldesa o la alcaldía de Madrid con recorridos específicos a mercados, a entidades, debates, o con el proyecto un mes, un distrito. Hecho que nosotros no recordamos que algún otro partido, lo haya puesto en marcha en anteriores legislaturas. Nosotros creemos que quienes mejor saben de este distrito y los entresijos, los concejales, los vocales, las asociaciones, la gente que viene aquí, los colectivos que trabajan en ella. También nosotros hemos trabajado mucho en aras de esa descentralización y transmitir las competencias a las juntas, precisamente para evitar la extrema verticalidad de la institución y como el centralismo en solamente una figura. Por lo tanto, no vemos la necesidad de que la presencia de la alcaldesa pueda



alterar por ejemplo o mejorar los tiempos que lleva por ejemplo, una gestión normal municipal, una gestión municipal, o los montos pecuniarios para su realización. No lo vemos, muchas gracias.

La Concejal Presidente: Gracias a usted. Tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, doña Ascensión Pedrajas, tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nosotros no vemos viable esta petición. No la vemos porque según el Reglamento de los Distritos, la junta municipal del distrito, la preside el Concejal-Presidente y salvo que la alcaldía le retire esa competencia, y luego se la devuelva, este proceder no se podría dar. Entender que sería absurdo que le retirase la confianza la alcaldesa, ella viniese, presidiese, y se la volviese a dar, eso es distinto. Y otra cosa sería, que a lo mejor lo tendrías que haber llevado por ahí, lo que queremos es que la alcaldesa tenga una cercanía con los vecinos y venga aquí al pleno, que tampoco va a tener mucha repercusión, porque ya veis, desgraciadamente, y damos los gracias a los que están, pero son muy pocos los que están, cinco, seis, nos sobran dedos para contarlos. Entonces, pero dicho esto, pero si la señora Alcaldesa queréis que venga, creo que habría sido más fácil, o es más fácil, que acuda al pleno de la Junta Municipal del distrito como una concejala más, pero nunca presidiendo la sesión. Vemos que tal y como lo planteáis no tiene sentido, además como decía Patri, estamos de acuerdo, no le vemos un valor añadido que nos vaya a aportar nada que la señora Alcaldesa que tendrá una agenda me imagino muy plena, venga aquí a chuparse cinco horas para diez vecinos que vienen a escucharla, cuando ella se hace sus tures por ahí por las calles.

La Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias. Tiene a continuación la palabra por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, don Carlos González, tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros estamos de acuerdo en el fondo de la proposición, porque está muy bien que la alcaldesa se patee la calle y visite los barrios y los distritos de Madrid. De todas formas, si no lo hace, a lo mejor lo que tenía que hacer era pedir a alguno de los dos grupos que viniese, porque no creemos que tenga que venir por obligación, porque eso quiere decir que está pisando poco la calle. Un alcalde tiene que estar en contacto con los ciudadanos, independientemente de que esté obligada institucionalmente, está el ámbito del pleno donde están los ciudadanos representados en los concejales, y aquí en los plenos por los vocales vecinos y sobre todo por la figura del Concejal-Presidente, que es el que tiene la delegación de la alcaldesa para gestionar el distrito, si me permitís, casi como un municipio. Y esa cercanía directa, la tiene que tener siempre el Concejal-Presidente con los vecinos y con los problemas del distrito. Entonces, aunque en el fondo nos pueda parecer bien que un alcalde se pase por los distritos, no estamos convencidos de que tenga que ser obligatoriamente su presencia en un pleno con un desarrollo similar al que tenemos habitualmente, con lo cual nos vamos a abstener. Muchas gracias.

La Concejal Presidente: Gracias a usted. Tiene a continuación la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista, don Javier García, tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidenta. La proposición iba destinada a que el alcalde o alcaldesa, no necesariamente la que está ahora mismo en el poder. Lo digo por si no lo ha leído. Y que la Junta promueva ese cambio normativo necesario para la consecución de esta iniciativa. Lo que me ha chocado de verdad es la forma de entender la descentralización del Grupo de Ahora Madrid. De hecho, acaban de negarle una placa conmemorativa al alcalde artífice del mayor avance en la descentralización de la ciudad de Madrid. ¿Conoce la actual alcaldesa esta proposición? Igual se lo han preguntado, no lo sé, ¿les ha aconsejado que voten en contra? ¿Hablan ustedes con la Alcaldesa? ¿Se niega la Alcaldesa a compartir una tarde cada cuatro años con los vecinos y vecinas a los que representa? ¿Es antidescentralizador que el Tercer Teniente de Alcalde de Madrid, presida habitualmente este pleno? ¿Es antidescentralizador que pueda ser nombrado y separado por la Alcaldesa? ¿Es antidescentralizador que formen parte de este pleno las concejales, que no nos acompañan, vocales de diferentes grupos políticos? ¿Es antidescentralizador que la propia Alcaldesa, precisamente las Jornadas de Descentralización y Reequilibrio Territorial haya destacado la necesidad de que la corporación local sea más cercana, entendiendo cercanía como la capacidad que tiene cada uno de los ciudadanos para dirigirse a las personas que toman decisiones respecto a lo que les afecta? ¿Es antidescentralizador que cualquier ciudadano pueda dirigirse a quien tiene la máxima responsabilidad y representación de la ciudad de Madrid para plantear cuestiones que

afectan a su distrito? Menos mal que el Presidente ha hecho una buena exposición sobre la descentralización en el Pleno Extraordinario. Si todo el problema que tienen ustedes con relación a la necesaria descentralización, es que el titular del Ayuntamiento venga a presidir un pleno, vamos listos. Muchas gracias.

La Concejala Presidente: Gracias a usted. Tiene a continuación la palabra por parte del Equipo de Gobierno, para finalizar Patricia Díaz, tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Sí, muchas gracias. No me voy a poner a leer literalmente cómo van los artículos que mencionan sobre esto. Conforme a los artículos del 22.2 de la Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, los artículos 14.d, 64 y 65 del Reglamento Orgánico de Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid. El artículo 7, el artículo 11, el artículo 5, el 28 del Reglamento Orgánico de Distritos de la Ciudad de Madrid afirman que: "El Concejala-Presidente, nombrado por la alcaldía, efectivamente, ejerce la representación, dirige, convoca y preside las sesiones del distrito y se justifica la figura del presidente y se justificará la figura del vicepresidente, en la necesidad de asegurar la sustitución prevista o imprevistamente. A colación de lo que decía también la compañera Cubells, en caso de impedimento, afectarán simultáneamente, en caso de que las causas de impedimento de asistencia de la sustitución afectarán simultáneamente a la Concejalía Presidencia y a la Vicepresidencia, la práctica habitual es que la sustitución la realice otro Concejala mediante el decreto de sustitución de alcaldía. En esa misma línea, pudiera darse el caso por determinadas circunstancias excepcionales de que tuviera que ser que la alcaldesa, mediante el Decreto de la propia alcaldía la que tuviera que sustituir temporalmente a una concejalía presidencia del distrito. Si bien la figura de la sustitución por la alcaldía no parece encajar como mecanismo a poner en marcha de forma regular. Es decir, que como imperativo legal y con carácter general la presidencia de las Juntas Municipales corresponde a los Concejales-Presidentes del distrito y la sustitución temporal debe llevarse de acuerdo con la regulación antes comentada. Creemos, dado que tenemos presentes concejales en Pleno del Ayuntamiento y de otros grupos políticos, que hagan la propuesta directamente a alcaldía y que pudiera darse el caso, en determinadas circunstancias excepcionales mediante un decreto y que tuviera que sustituir temporalmente a una concejalía presidencia del distrito, esto si nos aceptan la sugerencia. Sobre todo, apuntar que no sea en detrimento del resto de los veinte distritos que componen esta ciudad. Muchas gracias.

La Concejala Presidente: Gracias a usted. Finalizado el debate vamos a pasar a la votación del punto. ¿Por parte de Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Abstención.

La Concejala-Presidente: ¿Partido Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

La Concejala-Presidente: ¿Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Abstención.

La Concejala-Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** En contra.

La Concejala-Presidente: Queda rechazada por mayoría. Cómo ha vuelto el Concejala-Presidente, le cedo otra vez la presidencia. Muchas gracias a todos y a todas y que tengan buena sesión.

El Concejala-Presidente: Continuamos con la siguiente iniciativa. Punto décimo.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

10. Proposición nº 2018/1012886 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín proceda a retirar los baños móviles -que desde el inicio de la Liga Nacional de fútbol se están instalando por

este Ayuntamiento en distintas zonas aledañas al Estadio Santiago Bernabéu los días que se celebran partidos de fútbol - a la mañana siguiente a la celebración de cada partido no dejándolos instalados varios días como sucede cuando se juegan partidos entre semana, ya que además de la mala imagen de que provocan, genera olores y otro tipo de problemas a los vecinos de la zona que ven como están esos baños ahí durante días”.

En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, proceda a retirar los baños móviles que desde el inicio de la Liga Nacional de fútbol se están instalando por este ayuntamiento en distintas zonas aledañas al Estadio Santiago Bernabéu los días que se celebran partidos de fútbol, a la mañana siguiente a la celebración de cada partido, no dejándolos instalados varios días como sucede cuando se juegan partidos entre semana, ya que además de la mala imagen que provocan, generan olores y otro tipo de problemas a los vecinos de la zona que ven cómo están esos baños ahí durante días. En las ocasiones que no sea posible la retirada por cuestiones técnicas, que se vele por la correcta limpieza y cierre de estos a fin de evitar que generen molestias a los vecinos.”

El Concejil-Presidente: Muchas gracias. Cómo hay una enmienda transaccional, antes de iniciar el debate le voy a preguntar al grupo proponente si acepta este texto propuesto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** No, no lo aceptamos.

El Concejil-Presidente: Entonces el debate y posterior votación, versará sobre la redacción original de la iniciativa. Tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa, Francisco Montoro.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias Concejil. Con carácter previo, me has asustado cuando estabas ahí detrás. No sería una orden de Carmena ahora con las listas de que no estuvieras, he pensado ya te han puesto detrás. Menos mal que ya has vuelto y me alegra.

El Concejil-Presidente: Me parto de la risa. Puedes continuar.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Te has perdido la parte de antes cuando te has ido porque estaba bastante más graciosa. Teníamos aquí el club de la comedia. Una cosa que me ha gustado de tu compañera es el tema de los tiempos, si luego puedes ver la grabación, te lo rogaría porque ha sido ecuánime como se viene reclamando yo creo que de todos los grupos, se ha hablado de los tiempos, algo que yo creo que en otros plenos no se ha respetado, pero bueno por tu parte. La proposición que traemos es una proposición sencilla. Los días de partido de fútbol desde el principio de la liga de este año, se han instalado unos baños móviles, que en principio pueden ser una buena idea, pero lo que empieza a ser un problema es cuando hay partido entre medias de semana, no sabemos si para ahorrar o para que, se quedan instalados ahí, cuatro o cinco días sin que se procedan a limpiar. Respecto a la transaccional, no hemos podido aceptarla porque no sé si han mandado a alguien a ver cómo se limpian esos baños y es tremendo. Los limpian directamente allí. Cogen una manguera, empiezan a echarlo en medio de la calle y los vecinos trinan, porque ahí sale cualquier cosa. Entonces, si se los llevaran, los traerían limpios en todo caso. Tenemos unas fotos, ahora si las quieren ver se las enseñamos. Básicamente, estamos en una de las zonas más visitadas por los turistas y lo que no da una imagen es que el partido se celebre el sábado, tengamos los baños puestos el domingo, el lunes, el martes, el miércoles, hasta que se celebra la Champion con los olores que eso genera, en frente de un colegio como los Agustinos, en cualquier otra parte, donde están los alumnos entrando. Es realmente un problema. Gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Francisco. Va a responder a esta iniciativa por el Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf, compañero.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias. Lamentablemente no vamos a poder aceptar, ya que en la transaccional venía dado por lo que nos

indican que es que los baños no se pueden recoger automáticamente, lamentablemente los baños tardan entre 24 y 48 horas en recogerse, que es lo que tarda la empresa en recogerlos. Si por ejemplo, la semana que viene, hay partido el sábado y partido el martes, recogerlos entre 24 y 48 horas, supondría que cuando los han retirado, están volviendo a poner los baños. Eso económicamente ninguna empresa puede sostenerlo. Es básico, es un gasto de tiempo y dinero. Lo que sí decíamos es limpiarlos correctamente, porque evidentemente, cómo usted ha dicho que se limpian, no es correctamente. La correcta limpieza, si usted me dice que se limpian así yo le creo, yo absolutamente le creo, eso no es la correcta limpieza, esa no es la correcta limpieza. Habrá que velar, en este caso del área que es la responsable de la instalación de que se limpien correctamente los baños y que se limpien sin producir ningún perjuicio a los vecinos. Pero de verdad que la empresa lo que no puede es coger el camión, poner los baños el sábado, quitarlos el lunes, entre domingo y lunes, para ponerlos entre lunes y martes. No entra en ninguna lógica de acción. Nosotros creemos que estos baños son una buena idea para los vecinos. Estamos hablando de que el Estadio Santiago Bernabéu concentra cerca de 200.000 personas en día de partido, 100.000 dentro y 100.000 fuera casi, eso son datos de la Policía Municipal. Los que se quedan fuera del estadio, suponen un problema para los vecinos. También expresar la máxima preocupación de Ahora Madrid, del Equipo de Gobierno por las noticias de las que tuvimos noticia en el ABC que está sucediendo en el Bernabéu, según informaciones de la Brigada Provincial de Información, y comprender a los vecinos. Yo entiendo que para los vecinos, a lo mejor lo mejor es que el Estadio no esté. Lamentablemente no se puede solucionar, el Estadio está ahí, algunos partidos van 200.000 personas que no solo están las dos horas largas que dura un partido de fútbol, sino que están desde mucho antes y se quedan hasta mucho después. Nosotros entendemos que eso mejora, y entendemos que sí, vamos a velar por la correcta limpieza, pero lo que no le vamos a pedir a nadie es que haga un esfuerzo que es un poco absurdo.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Miguel. Vamos a escuchar a continuación la opinión del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Vamos a ver Miguel. Dices que es absurdo, que si hay un partido el sábado y va a haber un partido el martes, venga la empresa, absurdo desde tu punto de vista que no eres uno de los vecinos afectados. Yo me pongo en la piel de los vecinos que están alrededor de estos servicios y probablemente no digan que es absurdo, digan que es terrible. Me pregunto también, no tengo ni idea de números, el tener el Estadio en el distrito creo que es un lujo, yo no quisiera prescindir de él, pienso que nos pone en el mapa mundial, por tener al Bernabéu en nuestro distrito, pero también creo que nos está generando mucha riqueza a este distrito, al Ayuntamiento, pues a lo mejor también, son suposiciones, dejo caer ideas. A lo mejor también nos podemos plantear que de todo eso que es tener el Estadio Bernabéu en el distrito nos reporta económicamente, se puede hacer un esfuerzo y que recojan el sábado es el partido, pues como cuando es navidades, que haces las uvas en la Puerta del Sol a la mañana siguiente hay un servicio exquisito, ya no queda nada, de madrugada van y queda la Puerta del Sol impoluta. Pues exactamente lo mismo, termina el partido y automáticamente llegan y se llevan los baños y el martes vuelven y los vuelven a poner porque creo que los vecinos del Bernabéu, tienen todo el derecho a no tener olores, a no tener incomodidades, como los tienes tú que puedas vivir en otro sitio. Desde luego, nosotros vamos a votar a favor y le pedimos a la Junta que eche una pensada, que se lo traslade al área correspondiente porque sé que desde aquí poco podemos hacer, pero que lo traslade al área correspondiente y que haga mucho hincapié. Si 200.000 personas acuden al Bernabéu a ver los partidos, dejan mucho dinero esas 200.000 personas que acuden y de ahí se puede sacar algo para que los vecinos no sufran la incomodidad de los urinarios durante cuatro y cinco días, nada más.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Tiene la palabra Javier García Morodo, por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias presidente. Si bien entendemos y estamos de acuerdo con ese análisis de la realidad, ese fondo de la cuestión, existe una necesidad de que se tomen medidas en relación con estos baños portátiles, o baños móviles le hemos llamado en la iniciativa, no podemos estar de acuerdo con el texto de la misma. Es demasiado taxativo, obliga a que sea la mañana siguiente cuando se recojan estos elementos móviles. Entonces si es verdad como dice Ahora Madrid, que es necesario más tiempo para limpiarlos y no cabe otra iniciativa, pues no podemos estar a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Francisco Montoro.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Por centrar un poco el tema. En primer lugar me sorprende que dos grupos tan a la izquierda estén tan a favor y sean tan pro empresa, nunca lo hubiera visto así, porque los intereses que usted está defendiendo de la empresa y nos alegra este cambio que están teniendo gratamente porque en otras cosas se les puede exigir a las empresas, pero en este caso no, no sabemos, algún día a lo mejor nos enteramos de hay algo que no sabemos. Yo le garantizo que todos los domingos cuando el partido es el sábado se recogen al día siguiente, y antes de recogerlos y subirlos al camión, sacan una pequeña hárcher y empiezan a echar agua con todos los papeles, con todo lo que sale ahí, yo no me explico en qué manera lo van a limpiar, si tienen que esperar hasta el viernes, pero en todo caso, o que se cierren o que tomen algún tipo de medida. Lo que no es normal, es que dejen ahí unos baños ni los acaben limpiando, se esperen hasta el miércoles con las puertas abiertas durante una semana, con los problemas de vandalismo que hay. Le digo me alegra que defiendan tanto a la empresa, pero ya le digo, que se podría hacer, por supuesto que se podría hacer, y es más, es algo que yo creo que demandan los vecinos, demandan los bares, porque el hecho de que te pongan un baño ahí, oliendo durante cuatro días, imagínese usted como, pues hombre no es de agrandar a nadie. Pero que si usted defiende a la empresa, me alegra y hay queda en acta, que la empresa tiene ese problema, pues hombre siempre hay que pensar en el empresario, si es eso lo que siempre defienden ustedes, parece lógico. El argumento me ha parecido tremendo, es el problema de la empresa que no puede, mire usted, yo le digo que todos los domingos se quitan esos, cuando no hay partido al día siguiente el domingo están quitados a las nueve de la mañana, es más si el partido acaba a las nueve de la noche, instalan diez baños, que se meten en la furgoneta, los meten, pero me alegra, insisto en que el problema sea la empresa. Esto es todo lo que alguien esperaría de su grupo político, pensando en los ciudadanos, sobre todo, sobre todo en la empresa. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Francisco. Para cerrar el debate, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Nosotros pensamos en los ciudadanos, los ciudadanos nos decían que tenían un serio problema en el entorno del Estadio, a raíz de la gente que orina en la vía pública. Es una reivindicación histórica suya, nosotros lo hemos llevado a todas las instancias del Ayuntamiento de Madrid, hemos instado al Club incluso a que fuese responsable de la instalación de los urinarios, al final ha sido un proyecto pilotado por el Área de Medio Ambiente y Movilidad. Y nosotros lo que entendemos es que lo que no se puede es una reivindicación que se pierda por viabilidad, por eso pedíamos la enmienda que fuese su correcta limpieza, es decir, usted ha dicho que se cierren, nosotros decimos que se cierren, que se deberían cerrar con cerrojo, vamos a velar por ello, que se limpien. Que se limpien, pero si nos dicen oiga no es económicamente viable ponerlos el domingo, para volverlos a poner el lunes, quitarlos el domingo para volverlos a poner el lunes o el martes por la mañana, es que en este caso nosotros somos partidarios de la empresa cuando lo gestiona bien. Hay una cantidad de empresas que gestionan las cosas mal o que gestionan mal los servicios públicos, pero en este caso gestionan bien los servicios públicos, o sea gestionan bien el contrato que se les ha dado, y nos dicen, oiga que no es viable, pues en este caso se le sancionará. En este caso se le pedirá al área que se hagan bien las cosas, eso es lo que pedimos desde Ahora Madrid, nos enteramos, tomamos nota y pedimos, lo que no vamos a hacer es mire quite usted los urinarios para volverlos a poner, porque nos podemos encontrar con un circuito del mismo camión que los ha quitado, poniendo el siguiente urinario.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Francisco ¿puedes mantener la compostura? Haz un esfuerzo, sobre todo, es muy gracioso, pero por respeto a todos mantenla que eres un representante público y no estás en un bar, ¿vale? Vamos a conocer la posición de voto de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: En contra.

El Concejales-Presidente: Hay empate y por tanto hay que repetir la votación. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: En contra.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: En contra.

El Concejales-Presidente: Con mi voto de calidad en contra queda rechazada la iniciativa. Pasamos al punto siguiente del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

11. Proposición nº 2018/1012904 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Proponemos que el Área correspondiente realice un estudio de viabilidad para que la calle Fernán Núñez tenga doble sentido entre la calle Colombia y la entrada al garaje del Residencial Bresalia, situado en la calle Fernán Núñez, 61".

En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

"Proponemos que el área correspondiente realice un estudio de viabilidad en la zona del cruce de la calles Fernán Núñez y Colombia para que la calle Fernán Núñez tenga doble sentido, entre la calle Colombia y la entrada al garaje del residencial Bresalia, situado en la calle Fernán Núñez 61 y evaluar opciones de mejora para la calidad estancial, la seguridad vial y el uso de modos activos de movilidad peatonal y bicicleta"

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, ¿quién es el portavoz, Carlos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: No Carmen, pero no aceptamos la transaccional.

El Concejales-Presidente: Vale, pues Carmen tiene la palabra para la presentación de la iniciativa. Si no se ha escuchado, se ha rechazado la transaccional, por lo tanto el debate y posterior votación versará sobre el texto original. Carmen.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro**: Muchas gracias. Traemos la propuesta de un estudio de viabilidad de doble sentido de la calle Fernán Núñez, para ofrecer una alternativa a los vecinos del Barrio de Hispanoamérica que día a día se ven afectados, en la mañana, a mediodía, por la tarde, se ven afectados porque se encuentran justo al salir con su coche en el cuello de botella que nos afecta. Que afecta a la calle citada si no también afecta a la



calle Colombia, Víctor la Serna, Nicaragua, el túnel de Costa Rica, Plaza José María Soler, por un efecto rebote. De estas calles no pueden escapar. Los vecinos de Chamartín y también, a eso hay que añadirle, los padres que vienen a dejar a los niños en los colegios del distrito, con lo cual se juntan todos los que vivimos en la parte de Hispanoamérica o todos los que vivimos en el Distrito de Chamartín, más los que vienen fuera del distrito, justo por esa zona. Por eso traemos esta propuesta que repito, es de un estudio de viabilidad para que los técnicos nos ayuden a solucionar este problema actual y real. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Va a tomar posición por el Equipo de Gobierno sobre esta iniciativa Stefan Meyer.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Sí bueno, estimados colegas, nuestra propuesta transaccional ha sido una idea de ampliar el foco del estudio, ya que pedís un estudio, se puede ampliar un poco para que no sea tan particular orientado a esta urbanización. En fin, alguna vez ¿podrías aceptar una transaccional? Estaría bien. El tema, yo creo que la propuesta nosotros la vemos bien, pero por motivos muy distintos. La defensa de llevar los niños al colegio en Chamartín con el coche, no hay forma más contraria al modelo de ciudad que nosotros defendemos. Nuestra razón para defender que ahí la gente puede entrar en su garaje es que se eviten circuitos innecesarios para que de tal forma, cuando vuelves, cuando realmente necesitas el coche que te evitas un circuito innecesario, aunque sea solamente esta urbanización la que lo necesita. Eso sería nuestra visión, pero no para que los coches circulen más y más rápido.

El Concejal-Presidente: Gracias Stefan. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** La calle Fernán Núñez es una calle estrecha que comunica dos vías con bastante tráfico y efectivamente las familias que tienen que entrar en la plaza de garaje de Fernán Núñez, de ese edificio número 61, lo tienen complicado, porque si entran por Colombia es imposible, tienen que dar toda la vuelta. Y ya no es una cuestión de encontrar más o menos tráfico, sino que incluso tienen que callejear mucho, no tiene viabilidad. Así que todo lo que sea un estudio para favorecer que esas familias puedan acceder mejor, incluso que la circulación en esa zona se más fluida, nosotros estaremos a favor, por supuesto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Laura. Tiene a continuación la palabra Fernando Rodríguez por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de la iniciativa. Entendemos siempre que cuando se pide un estudio de viabilidad a los técnicos municipales, que son quienes deben de hacerlo es totalmente correcto y son los cauces adecuados, en este sentido somos los vocales vecinos los que vemos una problemática, una posible problemática por los vecinos y vecinas del distrito y la traemos aquí al distrito, pero que necesitamos ese apoyo por parte de los técnicos para ver cuál es la mejor manera de solucionar el mismo. Por lo tanto, siguiendo ese mismo, vamos a votar a favor. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular, tiene de nuevo la palabra Carmen, si quieres añadir algo más.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro:** Sí, muchas gracias. Muchas gracias por votar a favor de la propuesta y Stefan, estoy de acuerdo en el hecho de ir a dejar a los niños en el cole, nosotros vamos caminando al cole, nosotros no utilizamos el coche para dejar a los niños al cole, sobre todo las personas que vivimos en el distrito, vamos caminando, en transporte público, no hay ningún problema. Pero nosotros traemos esta propuesta, para solucionar un problema real, no solamente son los coches del distrito, porque mucha gente va, deja el niño y se va a trabajar, pero hay mucha gente que viene al distrito a dejar a sus hijos al colegio, entonces no es que nosotros vayamos a utilizar el coche siempre, sino que gente de otros distritos vienen al Distrito de Chamartín, porque nuestros colegios son muy buenos, y vienen, son muy demandados y vienen a dejar a sus hijos aquí al colegio. Entonces, nosotros lo que queremos hacer es dar una solución, una alternativa a esta parte del motor para poder ayudar a esta gente porque se encuentran con tráfico por la mañana, a mediodía, por la tarde, por la noche, estamos con tráfico todo el tiempo, y si haces un estudio de

viabilidad con el objetivo de hacer un doble sentido, vamos a solucionar, en parte, el problema de los vecinos que viven en esta zona. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carmen. Stefan para cerrar el debate.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Yo creo que todo apunta a que una solución de dar los cinco metros que son entre la salida del garaje y Colombia, de darle doble sentido, tiene todo el sentido, para evitar que los coches circulen demasiado y no voy a entrar en padres que viven en otros sitios, que llevan sus niños a los colegios y que tiene que salir de esta urbanización porque viven ahí, no voy a entrar en eso, me parece que tienes una buena propuesta con los argumentos equivocados.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Vamos a conocer la posición de voto de los grupos municipales. ¿Ciudadanos?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad esta iniciativa. Pasamos al punto 12.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

12. Proposición nº 2018/1012919 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Solicitamos al Área de Movilidad que sustituya la señalización horizontal de línea continua existente en el carril bus (parada nº 127) entre la C/ Pastora Imperio y la Avd. De Burgos, por señalización horizontal de línea discontinua para facilitar las maniobras de circulación que deben realizar los vecinos en sus desplazamientos".

El Concejal-Presidente: Gracias. Tiene la palabra Almudena Arroyo para la presentación de la iniciativa, por el Grupo Popular.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Gracias. En el Pleno de octubre del 2017, solicitamos y se aprobó la mejora de la movilidad de la calle Pastora Imperio, este es el motivo por el que presentamos esta proposición a petición de los vecinos, pues los vehículos que desde la calle Pastora Imperio quieren acceder a la Avenida de San Luis, deben efectuar una incorporación inmediata al único carril habilitado para la circulación de los vehículos, y esta circunstancia ocasiona retenciones al tener que ceder espacio los vehículos que van circulando por ese carril, incluso a veces cortan el carril bus los vehículos que acceden desde Pastora Imperio a la espera que se les facilite la incorporación. Si la línea del carril fuera discontinua, podrían efectuar la maniobra de incorporación a la Avenida de San Luis de forma que no ocasionaran retenciones, y los vehículos que desde la Avenida de San Luis quieren tomar la primera salida de la rotonda, dirección Avenida de Burgos, deben efectuar una maniobra de circulación cruzándose por delante del autobús o bien se detienen, ocasionando retenciones. Entonces, si la línea del autobús fuera discontinua, del carril bus la maniobra se podría efectuar de una forma más segura y menos perjudicial. Estamos hablando de un espacio de la Avenida de San Luis desde la calle Pastora Imperio a la Avenida de Burgos. Un espacio, que en realidad no es amplio, y se ejecutan dos maniobras de circulación, una de acceso y otra de salida, cuando encima se ha reducido los carriles, porque antes había dos carriles y se ha dejado un carril, por lo cual está ocasionando una serie de problemas de circulación tremendos en ese espacio. Y como ejemplos de líneas



discontinuas en Madrid en las paradas de los autobuses, en la calle Mateo Inurria, en la parada número 31, me parece que es, sí, el carril tiene la línea discontinua, entonces de la parada del autobús, los vehículos que quieren acceder al Paseo de la Castellana, no tienen ningún problema, lo hacen sin ninguna dificultad y no estorban la circulación, ocasionando ninguna retención. Lo mismo en la calle Príncipe de Vergara, otro ejemplo, dirección M30, antes de llegar a la República Dominicana, los vehículos pueden girar perfectamente para coger Alberto Alcocer, porque la línea también es discontinua y no hay ningún problema de circulación, los problemas se dan en la Avenida de San Luis. Estos dos ejemplos que nosotros hemos puesto, se podrían poner varios, pero vamos para entender la situación y para entender el sentido que queremos darle nosotros a la propuesta, creemos que son suficientes. Entonces, por ello, y para mejorar la movilidad en la zona, como ya se aprobó en el Pleno de octubre, que ya hemos citado anteriormente, es por lo que pedimos, solicitamos que la línea continua en la parada del autobús en la Avenida de San Luis, se sustituya por línea discontinua. Muchas gracias, entre la calle Pastora Imperio y la Avenida de Burgos, se entiende. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Almudena. Sobre esta iniciativa va a intervenir por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Sí, eso es una cuestión poco técnica. Nosotros reconocemos por las mañanas en esta calle para girar ahí con el coche, hay retenciones, su descripción de todas formas no es del todo correcta, porque parte de la línea que hay ahí es discontinua.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** No es suficiente.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Lo tengo aquí, documentado.

El Concejil-Presidente: Sin diálogo, por favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Nosotros creemos que podríamos apoyar esto para facilitar la salida de esta urbanización, siempre en cuanto pueda circular el autobús y cuando el autobús tenga prioridad, cosa que puede que se dé, pero que yo no puedo contestar. Parte del giro que usted describe, y ya está admitido por la señalización, porque una parte, aunque no todo, hasta el semáforo está discontinuo, parte sí de esta parte lo tengo documentado, por lo tanto, vamos a aprobarlo bajo la condicionalidad que van a ser como siempre, los servicios técnicos que van a volver a verlo para analizar la situación ahí, porque posiblemente enfrente de la parada 127, hay la necesidad de que sea continua, por lo tanto lo han hecho de esta forma muy específica, hay como tres metros o cinco metros de discontinua y luego hay continua, pero nosotros apoyamos la preocupación, pero decimos que hay que ver lo que se puede hacer técnicamente.

El Concejil-Presidente: Gracias Stefan. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Sí, efectivamente creo que varios partidos hemos ido a hablar con los vecinos de aquella zona y nos han dado a todos el mismo informe, ¿a que sí? El mismo informe en el que venía reflejado que desaconsejaban la línea discontinua y sí unos cinco metros lineales, que después cuando ves el dibujo se queda en tres metros lineales más o menos por la parte de adelante y por la parte de atrás. Lo que pasa que también ellos mismos, nos comentaron y se lo habrán comentado a ustedes que cuando se tomó la decisión de poner la línea continua, no contaron con ellos y les causaron una problemática que ahora no saben cómo salir de ella, porque se hacen unos atascos que antes no había. Entonces, como aquí de lo que hablamos es de hacer un estudio y contar con los técnicos, que hagan una visión de cómo solucionar ese problema, bien con línea continua o con lo que sea, por lo cual estaremos a favor de ese informe. Gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Laura. A continuación Fernando Rodríguez por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Al final estamos hablando de dos arterias que se dedican a distribuir tráfico tanto de entrada como de salida a la ciudad, de conexión entre los distritos, como se produce

justo en la calle Pastora Imperio y que tiene una densidad de tráfico rodado importante, hay una problemática importante. En ese sentido, nosotros creemos que es lógico votar a favor de esta proposición y que se llegue a buen término para que no se produzcan tales atascos como se están produciendo en este momento, y como decía la Vocal del Partido Popular, tenemos varias partes en este distrito, que al final acaban produciéndose lo mismo por eso, porque nosotros tenemos muchas conexiones con las salidas de Madrid, tanto a la dirección a la A2, la parte de la M30, y todo lo que sale por la carretera de Burgos y ahí al montarse esos atascos que se montan tanto de entrada y de salida a la ciudad, es muy difícil repartir el tráfico.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Almudena, tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Gracias por apoyarla, porque francamente es la asociación de vecinos la que ha estado hablando con todos nosotros, y nos han explicado la problemática y si se va allí, y se está, no un momento para verlo un segundo, no si vas varias veces y lo estás viendo a lo largo de las horas, ves que los atascos que se ocasionan son monumentales. Y que efectivamente, se quedan a veces atravesando el carril bus y no puede ni siquiera pasar el autobús, se obstaculiza también al autobús, si eso no existiese, y fuese discontinua, no habría ningún problema, como no se dan en las otras situaciones, que ya los he puesto de ejemplo, que es discontinua y hacen los giros sin ninguna dificultad y no hay retenciones ninguna, problemas, si no los hay en los otros sitios y sí los hay en la Avenida de San Luis, se solucionan muy fácilmente. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Stefan, para concluir el debate.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Vemos que estamos de acuerdo que habrá que volver a ver por parte técnica la funcionalidad de tener en este tramo de diez metros, hasta el semáforo, la línea discontinua, que ya está discontinua. Nosotros apostamos con los carriles buses por aumentar la velocidad del viaje del transporte público, lo cual hace que el bus vaya más rápido y se hace más atractivo, esto es una prioridad. También podemos ver que vuelven a analizar en este espacio muy concreto, los servicios técnicos de movilidad el tramo ese, yo creo que estamos de acuerdo en eso.

El Concejal-Presidente: Gracias. Stefan, entiendo por las intervenciones de todos los portavoces, que hay unanimidad en esta iniciativa y así constara en acta. Pasamos a la última proposición.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

13. Proposición nº 2018/1012953 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "En función de las competencias de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Que la Junta Municipal de Chamartín inste a dichas áreas a realizar un estudio, y en su caso, a la redacción, planificación y ejecución de un proyecto de mejora del espacio público en un ámbito del distrito de Chamartín, concretamente en lo relativo a:

1.- La remodelación integral de la plaza situada en la calle Gabriel Lobo.

2.- La peatonalización de un tramo viario entre las calles Francisco Campos y Felipe Campos".

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, Isabel Martínez Cubells

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias señor Presidente. Traemos esta proposición al pleno para atender la reiterada petición de los comerciantes y vecinos de la zona de Gabriel Lobo. El Concejal-Presidente conoce las peticiones de estos vecinos, porque no sabemos por qué, aun teniendo el Ayuntamiento un presupuesto expansivo, para

llevar a cabo proyectos de transformación de los barrios, no ha considerado todavía esta actuación. La calle Gabriel Lobo y sus aledaños, que es una calle perpendicular entre las calles Joaquín Costa y Príncipe de Vergara, por detrás del Colegio Pintor Rosales. Yo invito a todos los que no conozcan este enclave del corazón de nuestro distrito a pasear por sus calles y visitar sus numerosos comercios y restaurantes y a conocer este lugar. Llevan toda la legislatura esperando a que se lleven a cabo una serie de obras, en concreto, con estas obras se mejoraría el flujo de la gente en el barrio, porque se conectaría el eje comercial de Prosperidad con el eje comercial de Gabriel Lobo, creando sinergias de negocio y de dinamización comercial. En concreto, se pide la remodelación de la plaza como un punto de encuentro cultural, con una reorganización de todos los elementos con el fin de mejorar la accesibilidad, la renovación del mobiliario urbano y las zonas verdes, y también se pretende hacer una peatonalización de las calles con el objetivo de crear un núcleo verde comunicado entre las calles Francisco Campos y Felipe Campos. Estas intervenciones supondrían modificaciones en el diseño del viario, así como actuaciones complementarias de trasplante de elementos de arbolado urbano existente, y mejora de la accesibilidad. Señor Concejal, yo creo que este proyecto es muy asumible, en el escenario presupuestario en el que se encuentra el Ayuntamiento, y no solo serviría en beneficio de la zona comercial de Gabriel Lobo, sino que podría hacer mucho más atractivo el centro, el corazón del distrito. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Isabel. Va a responder esta iniciativa por el Equipo de Gobierno, David Penado, compañero.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** No tenemos ningún problema en que se realice un estudio, de hecho, en realidad, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, ya lo ha realizado, efectivamente ya está hecho, somos así, nos adelantamos con frecuencia a las propuestas que nos pueden hacer los grupos de la oposición. Respecto al informe en sí, le diré que se ha valorado conveniente las actuaciones puntuales en este entorno que usted señala, para mejorar condiciones de movilidad con acciones, como por ejemplo, ampliación de la acera, y respecto a lo que señala en su segundo punto de peatonalización, no existiría inconveniente, desde el punto de vista de la movilidad, pero sin embargo, han de valorarse otros criterios, entre los que se encuentra, la existencia de elevadas densidades peatonales o de carácter comercial de la calle, como usted apuntaba, quizá este sea el verdadero motivo que les lleva a presentar esta propuesta, pero bueno, a mí me parecería bien. Yo en todo caso, voy a ser generoso con ustedes para que luego no se lo tomen tan a la tremenda, cuando intervengo yo y voy a pensar porque por fin han llegado ustedes al siglo XXI, bienvenidos, por fin se han dado cuenta, de que todo lo que sea ganar espacio para el peatón, es positivo, celebro que esto sea así. Les recomiendo que sigan por este camino y ojalá puedan convencer, incluso a su compañera, la señora Díaz Ayuso, la Secretaria de Comunicación de, ya saben su líder, que como les gusta decir a ustedes, llegó ahí gracias a un pato de perdedores, Pablo Casado. La señora Díaz Ayuso, que hace unos días nos decía en las redes sociales que la libertad de contaminar a todos era la que debíamos reivindicar, nosotros evidentemente a esto, no nos podemos sumar, porque estamos con la libertad de las personas frente a la libertad de los coches, con la libertad de respirar oxígeno, frente a la libertad del humo. En definitiva, estamos con la libertad del espacio para las personas, en lugar de para los coches, celebramos que ustedes se sumen a esta doctrina y que rompan así con el PP de Pablo Casado, hacen bien.

El Concejal-Presidente: Gracias David. Tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Agradecer la exposición, sobre todo, y poner en conocimiento que hay ya un informe técnico, que está a favor además de todo, nos gustaría que lo compartiesen, podrían haberlo compartido antes, pero bueno, ya que no lo tienen, pues bueno que lo compartan ahora, lo estudiamos y así nos informamos mejor de lo que se ha aprobado y de lo que no se ha aprobado. Sí que es verdad, que nosotros íbamos a votar a favor del estudio porque vemos necesidades en esa zona, y poco más que decir.

El Concejal-Presidente: Gracias Laura. Gloria San Martín, por el Grupo Socialista.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias y perdón antes. Yo les, es que no sé cómo decírselo, les hubiésemos agradecido mucho a su grupo que nos hubiese mandado un email a los demás grupos diciéndonos el punto tal, ya está solucionado, entonces aquí, con lo largo que ha sido hoy, desde las cuatro y media de la tarde, nos habríamos ahorrado por lo menos una hora y pico de estar aquí, habríamos salido todavía con la luz del día, porque claro, de todas

las propuestas que han traído, pues no sé, un 30 por ciento ¿ya estaban hechas? Caray, pues qué suerte hemos tenido los que les hemos hecho las propuestas, les hemos dado pie para que ustedes hagan lo que tenían que haber hecho ya hace mucho tiempo. Estamos a favor de esta proposición porque la remodelación del espacio urbano siempre que sea para mejorar la calidad de las personas que viven en este distrito y los que vienen a este distrito, no la gente, es que a mí la palabra gente la verdad no me gusta, ustedes están muy, sobre todo ustedes de Ciudadanos y Partido Popular, emplean mucho la palabra gente y me parece que es más correcto vecino, ciudadanos, bueno también, Ahora Madrid, emplea mucho la palabra gente. A mí la verdad, es que no me gusta. Pero vamos, que siempre que sea a favor de la calidad de vida de los ciudadanos de este distrito, votaremos a favor. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Gloria. Isabel, tienes tu segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Muchas gracias, a mí sí que me hubiera gustado que el gobierno de la transparencia hubiera informado a los vecinos, que están por cierto hoy aquí, de que el informe técnico estaba ya y que en algún momento ustedes antes de que acabe la legislatura, esperemos, no creo ya, se pondrán a hacer estas obras. Nosotros, mi partido, el Partido Popular, estamos escuchando las peticiones vecinales, y mi grupo político no es contrario, no es dogmático con el tema de las peatonalizaciones siempre que se hagan con sentido, escuchando a los vecinos, proponiendo alternativas de movilidad y aparcamiento, con planificación. Todo lo contrario, perdóneme, de lo que hace el Gobierno de la señora Carmena. Ya se está viendo, por ejemplo, el follón que están montando con la peatonalización de la Gran Vía, y sobre todo, con Madrid central, que ya se ha constituido hasta una plataforma de afectados, está ya en toda la prensa. Señores de Ahora Madrid, escuchen a los vecinos de este barrio, pongan en marcha este proyecto que estoy segura va a redundar en beneficio de todo nuestro distrito, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Isabel. David para cerrar el debate.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Es que no había informado para pedir los informes, y lo correcto es que lo soliciten por esa vía, nosotros no tenemos ningún problema en cualquier caso, ninguno, en facilitarles la información que tenemos, lo que comprenderán que vamos a seguir en todo caso, la vía formal. No sé qué me quieres decir.

El Concejel-Presidente: Que no hay diálogo, está interviniendo el señor David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Eso, en cualquier caso, no tenemos ningún problema, ninguno en hacerles llegar la información de la que disponemos, solicítela por los cauces formales. Sobre el resto de intervenciones, bueno incluida la suya también, pues me quedo un poco sorprendido, porque debe ser el primer caso en la historia en que les parece mal, que sus propuestas salgan adelante. Ya sé que se demuestra, pleno tras pleno, que somos tan eficientes, que muchas de ellas, muchas de las ideas que ustedes tienen, ya las hemos realizado, y es cierto que esto reduce un poco su margen de acción política, pero oigan, quiero creer por lo menos, que cuando ustedes se metieron en política, lo hicieron con la intención de mejorar la vida de los ciudadanos. Es verdad que es difícil de sostener, cuando se sigue militando en el Partido Popular, después de todo lo que hemos visto, pero yo voy a creer que todavía tienen ese espíritu, entonces lo correcto me parece que es que se alegren, que si traen aquí una propuesta y resulta que ya la hemos realizado, lo correcto es que lo celebren y no aquí que nos reprochen que nos anticipemos a sus demandas. Me deja atónito.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias David, entiendo por las intervenciones de todos los portavoces que hay acuerdo sobre esta proposición, y constará como aprobada por unanimidad. En relación con el informe, que habíamos solicitado con antelación, pero ha llegado ahora, cuando hemos reiterado la petición, lo ponemos a disposición de todos los portavoces para que puedan tener conocimiento del mismo.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejel Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejel-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

15. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal- Presidente: Muchas gracias. En Junta de Portavoces no se ha solicitado intervenir sobre estos dos puntos, por lo tanto, se daría por efectuada la dación de cuentas. Pasamos a la parte final del orden del día, que son seis preguntas y con esto ya acabaríamos nuestro trabajo de hoy.

Preguntas.

16. Pregunta nº 2018/1009109 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Con motivo de la celebración del día de la Constitución el próximo 6 de diciembre, nos gustaría conocer si esta Junta de distrito ha preparado actos para su celebración, y en caso afirmativo, instamos que procedan a darnos una descripción de los mismos”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Asunción Cristóbal.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** Doy por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Asunción. No tenemos preparado ningún acto específico, tampoco había una tradición en el distrito de preparar nada específico en torno a este día. Tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Asunción Cristóbal López:** No, simplemente nosotros entendemos que la Constitución Española vigente es la norma suprema a la que estamos sujetos todos los ciudadanos de este país y también los poderes públicos, no hay que olvidarlo. Estas normas son el garante de la libertad, la diversidad cultural, la convivencia democrática, y la prosperidad de nuestro país. Este año se cumple su cuarenta aniversario y desde Ciudadanos consideramos que se debería realizar una mención especial dentro del distrito para dar a conocer su importancia y el papel que desempeña. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Asunción, pues si tenéis alguna iniciativa tenéis los cauces para llevarlo a cabo. No digo más, sobre este punto concreto. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

17. Pregunta nº 2018/1015638 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre los riesgos producidos por el arbolado en mal estado en el Distrito de Chamartín?”.

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** la damos por reproducida.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier, pues no puedo hacer una valoración sobre riesgos. Es algo que me excede y que no creo ni siquiera que un técnico pudiera hacer algo preciso, pero en todo caso, tendría que ser un informe técnico. Sí hay un conciencia de un deterioro de una parte del arbolado y por eso se han puesto en marcha distintos mecanismos, pero vamos respondiéndote en concreto a lo que preguntas, yo no puedo hacer una valoración precisa porque no existe, creo además que no se puede realizar a ese nivel. Tiene la palabra Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, le agradezco desde luego la sinceridad con la que ha contestado a la pregunta. Hace escasas semanas en la prensa, los medios de comunicación social se hacían eco de que el 25 por ciento de los árboles de Madrid, son viejos, no arraigan o están enfermos. Para lo que el Ayuntamiento ponía en marcha un servicio de inspección del arbolado para analizar concretamente 545.000 ejemplares en cuatro años para prevenir riesgos. Dicho servicio se denomina, según la prensa, y



creo que lo ha citado antes también Stefan en su intervención, en el Pleno Extraordinario, se denomina SERVER. Entre las especies de árboles con problemas está una especie que se llama olmo siberiano, otra que se llama arce negundo, que se plantaron sobre todo en los años setenta por razones ornamentales y que fue a la vista del tiempo que ha pasado, un error completo. Al parecer, según fuentes del Ayuntamiento, en nuestro Distrito de Chamartín, hay plantados 3.056 ejemplares de la primera especie, del olmo siberiano, y 424 del segundo, del arce. La pregunta era obligada al ver los medios de comunicación, en este sentido, conociéndose la existencia en nuestro distrito de un número significativo de ejemplares con problemas, y conociendo los hechos que de ello se derivan, un mero ejercicio de responsabilidad invita a preguntarse, ¿Qué se ha hecho hasta ahora?, ¿Por qué no se ha hecho antes? ¿Será suficiente lo que se haga? ¿Se ha hecho usted esas preguntas, presidente? Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Yo te respondo a lo que preguntas y creo que es muy difícil de valorar y además yo creo que hay que huir de valoraciones que pueden generar un efecto negativo en la población, puede haber muchos árboles que estén afectados por cualquier daño, eso no significa que supongan un riesgo. Entonces hacer esta traslación mecánica, me parece excesivo. Desde 2016, más allá de los mecanismos ordinarios que tiene el Ayuntamiento, se puso en marcha un Plan Extraordinario de Regeneración del Arbolado que conlleva la revisión de todo el arbolado, es como consecuencia de esta acción que podemos hacer esta evaluación, que no es del riesgo, sino del número y de los ejemplares, digamos, que están dañados o crecen inadecuadamente. A partir de ahí, en el distrito, sabes que contamos, con un profesional, que cuando hay un aviso por parte de los vecinos, pues inmediatamente acude para evaluar el estado de este ejemplar, y creo que esta es la mejor respuesta que te puedo dar, y que podemos trasladar al conjunto de los vecinos, para tampoco generar una alarma que yo creo que es infundada. Si hay dudas, hay un profesional, inmediatamente lo remitimos y a medio, largo plazo pues hay este trabajo de regeneración que lleva a cabo el área que tiene que tener un resultado beneficioso sobre el conjunto de la masa forestal en nuestra ciudad. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

18. Pregunta nº 2018/1015659 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de las Fiestas de Chamartín 2018?"

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Pues hago muy buena valoración. Lo he dicho antes en mi intervención, he hecho alguna referencia y por economía procesal la voy a dar por contestada, y si tienes algún matiz, intentaré responderte ahora.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. Nosotros también hacemos una buena valoración en general, consideramos que las fiestas de Chamartín han mejorado y mucho respecto a periodos anteriores. Desde luego el actual Equipo de Gobierno ha conseguido desmontar el discurso catastrofista del Partido Popular, cuando decía que las fiestas no interesaban a los vecinos de nuestro distrito y se ha dado la razón a aquellos que abogábamos por más fiestas con presupuesto, con actividades para todos y al nivel de otros distritos. Sin embargo, aunque la diferencia es abismal, queda mucho por hacer y algunos temas creemos que por evitar, por ejemplo, no es de rigor la actual, la pasada colocación de la casetas que deja fuera del recinto donde todas se encontraban, a una serie de ellas, cuatro, si no recuerdo mal, como tampoco es de rigor, creemos, que halla asociaciones sin ánimo de lucro que se queden fuera del sorteo, cuando alguna de ellas tuvo tres casetas, máxime si no las puede sostener porque una de ellas se quedó sin montar más de dos días, y por tanto no son capaces de sostener estas tres casetas que le fueron adjudicadas. Creemos que son importantes mantener criterios de objetividad, igualitarios para todas las asociaciones. Uno de los temas que más nos preocupó, es el tema de la vía de evacuación que nos comentó la Policía Municipal, dado que según nos dijo, compartíamos esa vía de evacuación y la mitad era para nuestra terraza, para colocar las mesas y las sillas, y la otra mitad se quedaba como esa vía de evacuación, si

había algún problema en la zona del escenario. Nos preocupó mucho el tema de la seguridad, por tanto, ya que literalmente nos dijeron, que compartíamos esa vía de escape de evacuación. Aún con todo, reitero, existe un abismo entre la gestión realizada por las fiestas por parte del Partido Popular y por las fiestas de Ahora Madrid, que creemos que han ido mejorando año tras año. No sabemos cuál será el próximo Equipo de Gobierno encargado de gestionarlas, pero lo que sí queremos hacer es animar al que sea, a continuar por esta senda, y por favor no volver al anterior, en la que parece ser que no había coste, eso se quiere hacer vender, pregunten a los comerciantes, Carlos, aunque negabas antes con la cabeza, sí había coste o no había coste, y desde luego lo que sí queremos hacer es animar a Ciudadanos enérgicamente, Ascensión, que no parece ninguna de las tres representantes estar escuchando, pero decía que queremos animar a Ciudadanos a gestionar su propia caseta, en lugar de subarrendarla, porque descubrirán que aunque es agotador, es realmente divertido, satisfactorio y de verdad que merece la pena, compartir ese rato con los vecinos y las vecinas. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Natalia. Por responderte con precisión, la ubicación está muy condicionada por la distribución de las instalaciones, por el escenario, también por la pista que hay, y es muy difícil de modificar. Este año hemos añadido dos casetas más, para poder atender a la demanda creciente de quienes quieren estar en las casetas, y efectivamente, algunas casetas son mejores por su ubicación, pero es un sorteo, así que eso es así y difícilmente se puede desplazar la pista. Sobre el tema de la vía de evacuación, es que eso depende de la cantidad de personas, la vía de evacuación estaba señalada y no estaba contemplada en el croquis, no la ocupaban, no interfería, lo que pasa que había tal cantidad de personas que la policía con criterio profesional dijo, con esta cantidad de personas hay que liberar un poco más de espacio, por razones de seguridad. Eso es algo que ocurre y creo que ahí va a ser difícil corregirlo. Respecto a la valoración que haces general, coincido contigo, porque ya lo he planteado, así que no voy a añadir nada más al respecto. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

19. Pregunta nº 2018/1015681 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué medidas se han tomado o se va a tomar desde la Junta de Distrito de Chamartín, así como de las áreas competentes, para desarrollar la proposición 2017/411672, relativa a la puesta en marcha de un programa de Ocio Joven Saludable en nuestro Distrito?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, la doy por reproducida, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando, en concreto con lo que tiene que ver con el Programa QuedaT, emplazar al área para que se implementara en el distrito, que sabéis que hasta ahora, no habíamos sido de los seleccionados. A partir del 1 de mayo, según nos ha comunicado el área por la contratación que ellos tienen, se va a poner en marcha, con lo cual te puedo dar una respuesta precisa, qué hemos ido haciendo desde la Junta, aparte de lo que ya he comentado antes con el María Guerrero, que yo creo que eso cuando se pueda poner en marcha, va a ser un paso adelante importante. Hemos licitado un contrato para un programa sobre viajes culturales para jóvenes que creemos que es un aporte concreto al trabajo que se venía haciendo aquí en el distrito, también la puesta en marcha del Programa de Ajedrez en los parques, que sabe que se gestiona también desde el Centro Sociocultural Juvenil, en ese debate que teníamos antes que no sabíamos cómo clasificarlo. Por otro lado, pues vamos a seguir trabajando con algunas iniciativas concretas como la zona de scape park, que creo que hablo de memoria, creo que salió de un debate que tuvimos aquí, o no es de presupuestos de parte del Foro, del Foro Local, creemos que es una instalación específica y puede ayudar a cubrir las carencias en este sentido. Fernando, tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, muchas gracias. La verdad que me congratulo con las cosas que he escuchado, Mauricio, que en mayo ya vaya a llegar nuevo programa. Me ha gustado mucho escuchar el hecho en María Guerrero, pero lo cierto es que en estos cuatro años y durante muchos años más, los jóvenes han sido quizá los grandes olvidados. Creo que sí que es verdad que desde que Ahora Madrid ha estado, sí que ha intentado llevar a



cabo iniciativas, al final por unas razones o por otras no se van a terminar de cristalizar en esta legislatura, se van a terminar de cristalizar en el último momento de la legislatura, y es que hacía falta más programas de ocio que fuesen proactivos para los jóvenes. Lo que no era necesario era traer proposiciones de carácter reactivo, en las que se hablase de que los jóvenes de Chamartín lo único que hacían era botellón, y de lo malo que era el botellón, si no lo que había que dar a los jóvenes era una alternativa al botellón, no solo en un sentido deportivo, en un sentido cultural, en muchos sentidos que se podía haber traído, y por desgracia cuando se empezaron a aplicar los nuevos programas de ocio por parte de Ahora Madrid como con muchas otras iniciativas o presupuestos que se habían hecho, a través del Ayuntamiento, nuestro distrito parecía que se quedaba atrás, y se ha quedado atrás muchas veces en muchos de ellos. Como decimos, viene en mayo, cuando ya entró en vigor en otros distritos mucho antes. Por lo tanto, creemos que sí va en la buena línea, esperamos que se mantenga esta misma línea de cara a la próxima legislatura, que no sabemos si será Ahora Madrid, la que la mantenga, pero que esperemos que se mantenga para el propio Distrito de Chamartín, nos apena ligeramente el hecho de que no se haya podido llegar antes. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando, hay medidas que son de gestión directa del distrito que ya están operativas y que ponemos en marcha. Hay otras que efectivamente, el Programa Quédate, el María Guerrero que dependen de otros factores, pero seguiremos trabajando y buscaremos alternativas. Pasamos a la siguiente pregunta, punto veinte.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2018/1012981 que presenta el Grupo Municipal Popular, con la siguiente redacción: "¿Qué medidas piensa adoptar el Concejal Presidente para que todos los alumnos de los centros sostenidos con fondos públicos del distrito pueden participar en el programa de actividades extra escolares organizadas por la Junta Municipal?"

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** La doy por leída.

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra Isabel Martínez Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: En primer lugar hay actividades a las que ya pueden acceder alumnos de los colegios de enseñanza concertada, recuerdo que por ejemplo para los campamentos hay una serie de plazas que gestiona directamente los servicios sociales y que cualquier vecino del distrito puede acceder a las mismas, eso ya existe. Y por otra parte, hay determinados programas que están vinculados al conjunto de los que viven en el distrito y por lo tanto no tienen una limitación específica. Para lo que son en concreto, las actividades extraescolares que es lo que responden con precisión, hace años existía un convenio con la Comunidad de Madrid con cuya financiación se permitía a algunos centros concertados que tuvieran estas actividades. El problema es que la propia comunidad establece una normativa que cuando se aplicó, cuando se intentó aplicar, esto es lo que me ha dicho la funcionaria que lleva el área de educación en el distrito, no amparaba a ninguno de los colegios del distrito de Chamartín, porque los criterios de renta, etcétera, que se aplican, los excluye. Por lo tanto, es difícil, vamos a estudiar y vamos a ver alternativas, porque mientras más actividades, ya digo, las estrictamente extraescolares están con esta regulación, pero vamos a ver otras actividades, lo mismo que hemos hecho con algunas programas de sensibilización que hemos ido a colegios concertados, y las hemos extendido, y eso es lo que te puedo decir con esta pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí, gracias señor Concejal, traíamos esta cuestión al pleno por los datos que existen en nuestro distrito, que dicen que la mayoría de las familias eligen la enseñanza concertada para la educación de sus hijos. Según los datos estadísticos, en el curso 2017-2018, 36.480 alumnos cursan enseñanza obligatoria, de los cuales 16.780 lo hacen en centros sostenidos con fondos públicos, 7.442 en centros públicos, es decir el 46 por ciento de los alumnos de Chamartín asisten a un colegio concertado y el 20 por ciento a un colegio público. Y con estos datos no entendíamos porque algunas actividades extraescolares, en concreto, nos hacemos eco de algunas familias que nos lo preguntan constantemente, pero en concreto

de las actividades extraescolares, por ejemplo, en el Colegio Obispo Eijo y Garay, las que se organizan desde la Junta no tienen acceso los colegios concertados, porque los campamentos de verano, ya le digo, el Colegio Obispo Eijo y Garay es solo para los colegios públicos. Usted es conocedor de la normativa de admisión, que es la misma para centros públicos que para centros concertados, ya que en ambos casos, son centros sostenidos con presupuesto público. En el pasado, sí que participaban en actividades, ya sé que las que contrata el área, las que concierta el área en los colegios de verano, en los campamentos esos sí que son para todos los colegios, los otros no, y nos da mucha pena, porque este es un recurso de conciliación, y mucha gente lo que quiere a lo mejor en verano es que su hijo pueda acceder al campamento que le quede más cerca de su casa. Entonces no entendemos por qué no puede ser abierto a los niños de los colegios de la zona, sean concertados o sean públicos, cuando se pone un campamento en el Obispo Eijo y Garay. Señor Concejal, el enfrentamiento entre colegios públicos y concertados que tanto le gusta a la Izquierda. Yo creo que está afortunadamente superado en nuestra sociedad, en la madrileña. No hay que olvidarse de que la Patronal de los centros públicos es la Consejería de Educación y por lo tanto, la más interesada en que los centros públicos sean los mejores y que los padres puedan elegir los primeros y los que tengan mejores resultados académicos son ellos. Esto es lo que ha sucedido en Madrid, gracias al esfuerzo continuado de los gobiernos del Partido Popular, nosotros hemos trabajado y seguimos trabajando para que los padres puedan elegir entre lo bueno y lo mejor. Este Ayuntamiento de Madrid desde siempre ha hecho grandes esfuerzos por colaborar, como usted ha dicho, el Convenio con las administraciones educativas en la oferta que es complementaria en las extraescolares, y desde que ustedes gobiernan en esta ciudad, parece, por lo menos en este distrito, que no toda la oferta de cosas es para todos los niños y se excluye a los niños de los colegios concertados. No creo que tengan, que usted piense que sean de mejor derecho los niños de los colegios públicos que los de los colegios concertados, cuando la normativa de admisión es la misma para unos y otros, yo creo que hay que ser consciente de que si usted los deja fuera con su postura, está privando del acceso a estas actividades, que por cierto, son muy bien valoradas desde hace muchos años, a casi más del 50 por ciento de los alumnos de nuestro distrito, por ello le pido que revise todo eso que ha comentado para ver si todos los niños pueden acceder a todos los recursos, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Isabel, yo lo que te diría es que este tiempo que has invertido en preparar la arenga con algunas insinuaciones maliciosas, se puede solventar mucho más fácil, hablas con la Comunidad, modifican estos criterios y facilitan el acceso, porque ya te he dicho lo que es la experiencia de cuando

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Yo creo que la información que le han dado no es así.

El Concejal-Presidente: No tienes la palabra Isabel, si nos gusta a veces intervenir, pero es así. Si hablas con la Comunidad, modifican los criterios y ya te digo que esto es algo de cuando estabais gobernando aquí, es tan sencillo como eso, entonces facilita en ese sentido, lo he dicho antes en el debate que teníamos, hemos pasado de 50 plazas a 800 en los campamentos de verano, la tendencia expansiva es clara. En vez de darle vueltas, que hay que tranquilizarse, que no todo son conspiraciones judeo-masónicas, que hay veces que las cosas son tan sencillas como para hablarlo, hacer una gestión con la Comunidad y a lo mejor se puede avanzar, tan sencillo como eso. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

21. Pregunta nº 2018/1013004 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Podría explicarnos el señor Concejal el motivo por el cual el comienzo de las obras que se necesitaban realizar en los colegios públicos del Distrito de Chamartín empezaron a mediados del pasado mes de Agosto de este año 2018?"

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra Soraya para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** La doy por formulada, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Soraya. Lo primero aclarar que aunque en algún colegio empezaron a mediados de agosto, en efecto, como señalas, la mayoría de los trabajos se iniciaron a primeros de agosto, una vez adjudicados los respectivos contratos derivados del Acuerdo Marco, sabes que además esto tiene que ver con las IFS aprobadas, con la regulación del ministerio, por lo tanto tiene

unos tiempos. Teníamos la previsión inicial de comenzar a primeros del mes de julio, pero hay ha habido una serie de razones que han ralentizado este inicio. En primer lugar, el cambio en la Intervención Delegada en el distrito que ha planteado nuevos criterios de fiscalización, a los que obviamente nos tenemos que someter, y eso ha hecho que algunas de estas intervenciones hayan tenido que atender reparos que nos había situado. Además, luego hay que acompañar con los campamentos a los que acabo de hacer mención, con lo cual todo se ha ido concatenando. En todo caso, también es que este año, hemos recogido la totalidad de las peticiones que nos habían hecho las direcciones, que hemos hecho un incremento muy grande en el número de obras y ello nos ha dificultado, y en ese sentido, lo que hemos hecho es trabajar para dejar algunas de las obras, para concluir las, algunas de las obras que no tengan una afección directa en el funcionamiento, siempre en coordinación con los directores. Tienes de nuevo la palabra Soraya.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Gracias señor Presidente. El problema ha sido que esta pregunta nos la han hecho todos los directores de los colegios, porque el curso empezó el día 7 de septiembre y los directores de estos colegios recibieron una carta de usted, un día antes de empezar las clases, el día 6 de agosto, disculpándose por no estar terminadas las obras. Esto le honra, pero no sirvió para solucionar los problemas, el 6 de agosto perdón, no perdón, tengo aquí la carta, es del 6 de septiembre. Entonces, esto le honra, como iba yo diciendo, pero no sirvió para solucionar los problemas, por ejemplo de limpieza al que tuvieron que hacer frente tanto profesores, como alumnos y empleados de los colegios, sobre todo empezaron el curso con las clases llenas de polvo por las obras sin terminar, eso fue lo que llevaron ellos peor, también en algún colegio un contenedor de obra todavía estaba en la puerta, donde tenían que estar los padres con los hijos cuando les llevaban. Se empezaron a ejecutar a comienzos del mes de agosto, muy tarde, una solución, la solución podría haber sido haber reforzado con una cuadrilla de personas, por ejemplo, para que las obras se hubieran terminado a tiempo, y sobre todo haber mandado ayuda para la limpieza, puesto que esta limpieza, según me han comentado en los colegios, la han tenido que hacer las personas que las limpiadores, en este caso que son más, de los colegios y no están acostumbradas y encima las pobrecitas que tenían también que limpiar lo que han ensuciado, por ejemplo, en el colegio Pintor Rosales, los campamentos, los niños de los campamentos, eso fue un caos el día 7 que empezaba el curso. De hecho, también me dicen que iniciado el curso se estaban realizando obras en las instalaciones, a su favor decir que se ha tenido buena intención en todas las obras que se han hecho, aunque en varios colegios han quedado muchas cosas por terminar y vuelvo a decir que ha sido un incómodo empuje de curso. Nada más, gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Soraya. Efectivamente, cuando uno se mete a hacer obras surgen siempre problemas, forma parte, si no haces obras, pues lo que pasa que luego tiras de una persiana y a lo mejor se te cae encima, como estaban los colegios, siempre hay molestias. Uno la limpieza tiene que ser responsabilidad, la limpieza relacionada con la obra, es responsabilidad de la empresa contratista, es cierto que hemos tenido algún problema y que, Teresa, yo, M^a Jesús, hemos tenido que estar encima para que cumplieran. He señalado antes que sí que hay, siempre pero todos los años, luego hay retoques, hay dificultades que hay que seguir haciendo y lo seguiremos haciendo. Hemos procurado no interferir al máximo, tendré una reunión con los profesores, algunos han llamado para lo contrario, para decir muchas gracias, ha quedado muy bien, esto no lo digo para no reconocer que haya habido problemas, lo digo porque es una realidad muy compleja, son muchos colegios, pudisteis verlos cuando organizamos la visita, pero si me preguntas, aún con estos problemas y estos riesgos hubiera apostado por hacer todas las obras que hemos hecho, te digo claramente que sí, que lo necesitaban los colegios y que haremos todo lo posible para minimizar estos inconvenientes que han surgido. Muy buenas tardes se levanta la sesión y que seáis felices esta noche.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta minutos)